



Manuscritos y caligrafías, «cuidados» y cuchilladas, libros y librerías. Juan de Ortega, Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo de Tormes*

Joaquín Corencia Cruz
IES Benlliure, Valencia

RESUMEN:

Contextualizamos las relaciones de don Diego Hurtado de Mendoza con el duque del Infantado y de éste con Francisco I. Reproducimos los «cuidados» que el duque y Carlos V dispensaron al rey francés. A continuación, partimos del dato objetivo de que una misma caligrafía aparece en la copia de una carta privada de Hurtado y en la cita del «libro llamado *Lázaro de Tormes*». Ambos breves textos, carta y cita, son previos a las ediciones conocidas del *Lazarillo de Tormes* (1554) y forman parte del *Liber facetiarum et similitudinum Ludovici de Pinedo et amicorum* (1552) en el que colaboró Hurtado. Por último, revisamos las candidaturas a la novela que realizó la crítica del siglo XVII a favor de Juan de Ortega y Hurtado de Mendoza.

PALABRAS CLAVE:

ABSTRACT:

We contextualize the relations of Don Diego Hurtado de Mendoza with the Duke of the Infantado and this last mentioned with Francisco I. We reproduce all the «cares» that the Duke and Carlos V gave to the French Monarch. Right after, we draw from the objective datum that the same handwriting appears on the copy of a private letter of Hurtado and on the quote of the «book called *Lázaro de Tormes*». Both short texts, letter and quote, are prior editions of the *Lazarillo de Tormes* (1554) and are part of the *Liber facetiarum et similitudinum Ludovici de Pinedo et amicorum* (1552) in which Hurtado collaborated. Finally, we review the nominations of the novel that made the 17th century literary criticism in favor of Juan de Ortega and Hurtado de Mendoza.

KEYWORDS:

1.- Diego Hurtado de Mendoza de la Vega, Íñigo López de Mendoza, Carlos V y Francisco I

Cuando Diego Hurtado de Mendoza de la Vega y Luna, III duque del Infantado, falleció en 1531, heredó el título su hijo Íñigo López de Mendoza (1493-1566). Antes, en

1530, el promiscuo pero ya achacoso III duque había vuelto a casarse con la joven María Maldonado, provocando el recelo de los hijos habidos de su matrimonio con la difunta María Pimentel y Pacheco, y la guasa de otras ramas de la familia Mendoza. De ahí que el retintín de la entrada sobre «la muy magnífica señora», la señora «Maldonada de Mendoça», del *Liber facetiarum et similitudinum Ludovici de Pinedo et amicorum*¹ deba referirse a la joven María Maldonado:

Título. A la muy magnífica señora la señora doña Marinesa Vélez Gárrez ponte dura, Rojas Maldonada de Mendoça.

El duque don Diego Hurtado de Mendoza de la Vega (1461-1531) había sido precisamente quien en 1525, vencido y capturado Francisco I en la batalla de Pavía, lo había alojado unos días en su palacio, agasajándole, prodigándole mil «cuidados», como haría también después Carlos V:

El Recivimeinto que Guadaxara hiço al rey de francia fue solemníssimo; el duque don Diego a la sazón estaba malo de la gota, y tan impedido, que no se podía menear, y por esta causa no salió fuera de su cassa a recibir al rey, pero enbió al conde de Saldaña su hijo, con sus hermanos, parientes, amigos, y todos los cavallos de Guadaxara a cavallo con muchas galas en sus personas, y luçidas libreas en Pajes, y lacayos (...) todo este acompañamiento llegó a la casa del duque, el qual le salió a recibir al patio en una silla; habló al Rey sentado, y el Rey en pie, y estaba tan gotosso de las manos que un paje le quitó la gorra, por no podérsela él quitar. Aposentó al Rey en el quarto de los linajes, cuya sala grande y las demás tan (tachado) y adornadas con ricas colgaduras, y los techos hechos unas asquas de oro...

Prosigue el jesuita Hernando Pecha² contando la magnanimidad del duque en el solemne hospedaje que dio al francés y a los que con él venían. Así relata que al día siguiente hubo toros, juegos de cañas, torneos, justas. Y un día más tarde, lid entre león y toro. Otro, justa real, torneo a caballo, etc. Y «dexo las músicas, los saraos, los bayles, y danças y los demás regoçijos, con que festejó al rey de francia el duque don Diego». Éste ofreció a Francisco I caballos, bordados y telas de oro y plata, mulas guarnecidas, aves de cetrería, perros de montería, etc. En su relato, Pecha ensalzaba «la magnificiència de tan espléndido hospedaje» para contar también el improcedente recibimiento que se hizo a Francisco I en Madrid, pues «no como a presso sino como al huésped le fue hecho honoroso hospedaje». A ello hay que sumarle los desvelos que le propinó Carlos V:

Estaba a la sazón el emperador Carlos quinto en Toledo, celebrando Cortes; en algunos días no llegó a madrid, y de pura melancolía el rey françisco enfermó; el emperador por consolarle partió de Toledo por la posta, llegó a Madrid, apeosse en el alojamiento del Rey, llegó a la cama la cabeza descubierta, desde

1.- Mss 6960, BNE. Tal y como hemos hecho en esta entradilla, en adelante acentuaremos modernamente todos los textos antiguos.

2.- *Historia de Guadaxara, y como la Religión de Sn. Geronymo en España fue fundada y restaurada por sus Ciudadanos*, Mss OO1756, BN (h. 1633). Las citas, que acentuamos y puntuamos en todos los casos, proceden de la parte tercera del manuscrito, pp. 214-221. Lustros después, Alonso Núñez de Castro plagiaría sin contemplaciones el texto de Hernando Pecha en su *Historia Eclesiástica y Seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadaxara*, Madrid, Pablo de Val, 1653. La información sobre los duques del Infantado la reproduce también Francisco Layna Serrano (*Historia de Guadaxara y sus Mendoza en los siglos xv y xvi*, t. III, Guadalajara, Aache ediciones, 1993).

que entró en la quadra; prebino la plática el Rey francisco y dijo al emperador: Aquí tenéys, Señor, Vuestro presso. Respondió él: No, señor, mi buen Amigo sí, y mi amigo libre. Consololo, animándole, que sólo cuidasse de su salud. De allí a poco se trató de su libertad; ofreció el Rey de françia que entregaría el ducado de Borgoña... (p. 211).

Sabido es que Francisco I no cumpliría ninguna de las condiciones y compromisos que había jurado en las capitulaciones de Madrid para ser liberado, tales como renunciar a «cualquier derecho que tubiese a Italia», no dar «socorro a los enemigos del emperador», admitir el compromiso de la boda con su hermana o restituir «en su gracia al duque de Borbón». No obstante, «hiciéronse estas capitulaciones en Madrid a 14 de enero año de 1526 jurándolas el Rey francisco solemnemente, puniendo la mano sobre el libro de los quatro ebangelios» (p. 211).

Los «cuidados» que se dedicaron al rey de Francia tras la batalla de Pavía en 1525 se produjeron en Guadalajara por parte del duque del Infantado y, posteriormente, en Madrid, no en Toledo. En consecuencia, sería un hecho histórico más conocido inicialmente por el estamento nobiliario que por el pueblo llano toledano, y fue un dato aportado por el autor de la novela para contrastar los desvelos con que el duque del Infantado y el monarca se habían desvivido por atender a su «primo» Francisco I en Madrid con la hambruna y abandono en que vivía Lázaro, un representante del pueblo que estaba sometido al despojo de los continuos impuestos con que Carlos V gravaba a Castilla para pagar su dislocada y belicosa política imperial. No obstante, se supondría que los excesivos «cuidados» al francés se constituirían, pasados unos años, en comadreo y críticas populares a su emperador hasta que se vierten en la novela contra él y con amarga ironía.

Además, la simple referencia a los «cuidados» de Francisco I tras la batalla de Pavía junto a las continuaciones del *Lazarillo* (1555 y 1620) embarcando a Lázaro hacia el desastre de Argel de 1541 aconsejan arrinconar la posibilidad de que el autor refiera las Cortes de Toledo de 1525 en el colofón de la novela. Así pues, cuando el anónimo autor del *Lazarillo* escribe: «porque cierto en aquel tiempo no me debían de quitar el sueño los cuidados del rey de Francia», pensamos que el complemento circunstancial de tiempo debería interpretarse en relación con su verbo y sujeto oracional concretos «en aquel tiempo», es decir, a mitad de novela; y no en la última docena de palabras de la ficción narrativa cuando Lázaro afirmaba que «estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna», esto es, cuando ya existe una relación de lejanía temporal y narrativa con aquella circunstancia de hambre y miseria que, en aquellos otros tiempos, padecía el protagonista al acostarse en la cama del escudero. Y era aquella una situación de tal hambre que le impedía dormir mientras que, por el contrario, un hostil y derrotado rey extranjero había recibido «en aquel tiempo», es decir, cierto tiempo atrás, una serie de desmedidas atenciones por parte del duque del Infantado y su emperador.

Se contrastaba con espíritu burlón, por tanto, como el duque y, sobre todo, Carlos V se habían desvelado por agasajar al acomodado Francisco I, mientras que se despreocupaban por su propio, empobrecido y hambriento pueblo castellano. Además, reubicando por un momento la referencia a los «cuidados» en la concreta secuencia narrativa en la que aparece, en el instante específico del relato en que se produce dicha referencia, vemos que los «cuidados» cuadran perfectamente con un Lázaro de unos 13 o 14 años sirviendo

al escudero hacia 1526, abandonados ambos a su suerte y mala fortuna; al tiempo que, como reflejaron Diego Hurtado de Mendoza y Hernando Pecha, Carlos V había desatendido precipitadamente las Cortes de Toledo de 1525 para cuidar con muchos miramientos³ a Francisco I. En consecuencia, es muy posible que la simultaneidad temporal que se produce entre la mísera vida con el escudero y la referencia a los «cuidados del rey de Francia» fuera un efecto buscado, tuviera una correspondencia temporal intencionada. No puede olvidarse que el autor la puso precisamente ahí.

Entre tanto, el III duque del infantado, que había derrochado aquellos lujos y obsequios con el rey francés, veía deteriorarse su estado físico. Y en 1530, más envejecido ante sus segundas nupcias, y más falto de bríos, no tuvo descendencia de su nuevo y no consumado matrimonio pues, como cuenta Hernando Pecha, «vibía en la cama enfermo de gota». De manera que ese podría ser el origen del sarcasmo de la entrada del *Liber facetiarum* («ponte dura», un doble juego de palabras, pues el padre de María era aguador), y del enfado de los hijos del duque, ya que María «Maldonada», que exigió el título y el tratamiento de «señora», acaparó las mejores joyas de la anterior esposa y heredó el quinto de los bienes de su marido.

Así relataba Hernando Pecha el casamiento y dolencias del duque don Diego Hurtado:

Doce años bivió viudo el duque don Diego después de muerta la duquessa doña María Pimentel, su segunda muger, y como estaba muy viejo enfermó, y gotoso, se aficionó a una muger que vibía en guadalaxara, llamada la Maldonada, y aunque sus hijos, y parientes procuraban disuadirle de cossa tan fuera de razón, no bastó, y así se celebró este matrimonio del duque don Diego con la Maldonada en la iglessia de Santiago la noche de los reyes el año de 1530 (...) Era la Maldonada hija de Antonio Proaño, motañés (y aun dicen que era hidalgo aunque tenía officio bajo) y de doña María Maldonada, su muger.

No se beló el Duque Don Diego con la Maldonada, ni consumó el matrimonio, por sus muchas enfermedades, flaqueza y vegez, pero húbola en su cassa un año entero, en título de duquessa, y con la grandeza y autoridad de Criados y Criadas, como a su muger propia (...) rindiéndole bassallaje como a todas las demás duquessas del infantado, y, quando estuvo para morir, el duque don Diego en su testamento le mandó el quinto de sus bienes.

La ironía que rezuma, por tanto, la entrada del *Liber facetiarum* contra el pachucho III duque del Infantado es producto verosímilmente de las internas rivalidades de las ramas familiares de los Mendoza, en este caso de los hijos del marqués de Mondéjar y II conde de Tendilla, y, más concretamente, del que había sido embajador imperial y sobresaliente colaborador del *Liber facetiarum*, Diego Hurtado de Mendoza; a la sazón, primo segundo del III duque del Infantado y biznieto, como él, del marqués de Santillana.

Los duques del Infantado, procurando sus propios intereses, habían mostrado sus simpatías iniciales por Felipe I y la rebelión comunera, mientras que los Tendilla se habían mantenido fieles al rey Fernando el Católico y a su nieto Carlos V.

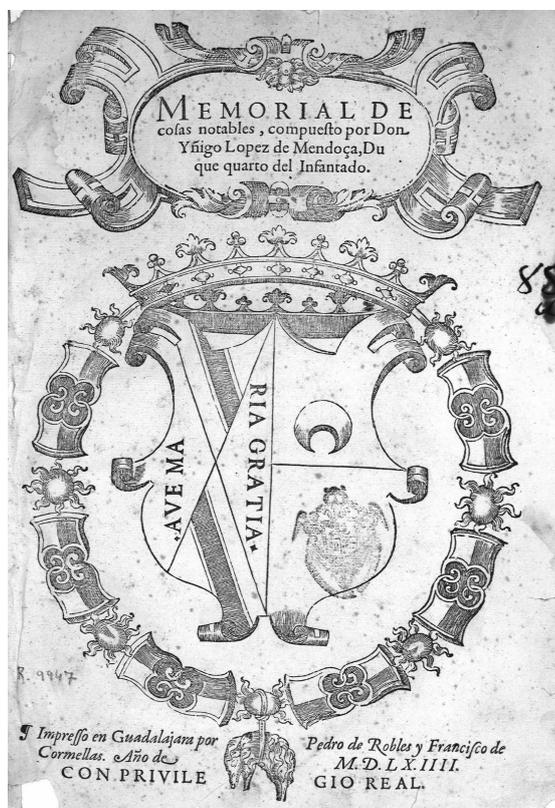
3.- Hurtado ya había criticado la ingenua acción de Carlos V en las pp. 189-190 del *Sermón de Aljubarrota*: «y tuvo su Majestad tanto miramiento en querer acatar a un Rey, aunque su prisionero, que...» (*Sales españolas*, Madrid, Tello, 1890, pp. 101-225). Véase nuestro análisis del episodio en las pp. 227-230 de «Algunas conexiones y aportaciones del *Liber facetiarum* y el *Sermón de Aljubarrota* al *Lazarillo de Tormes*. Y de otras intertextualidades y burlas. II», *Lemir*, 18.

El IV duque del Infantado es, pues, quien recibió la queja expresada en una sustancial «Carta» de su pariente don Diego Hurtado de Mendoza y que se reproduce en el manuscrito *Liber facetiarum*. No obstante, antes del contenido de la carta, nos interesa su renacentista faceta de hombre de armas y, sobre todo, de letras, ya que él, Íñigo López de Mendoza, aumentó de modo considerable la biblioteca ducal que comenzara su bisabuelo el marqués de Santillana; y mantuvo la curiosidad bibliográfica e intelectual de la familia Mendoza durante el Renacimiento español. En efecto, don Íñigo prolongó la labor cultural y literaria de sus mayores escribiendo el *Memorial de cosas notables*, impreso por Pedro de Robles y Francisco de Cormella en Guadalajara en 1564.

Sin embargo, nos encontramos con la paradoja de que la página 454 difiere en la fechación y la adelanta nada menos que una década, hasta el picaresco año de 1554. Así pues, en dicha página se concluía el último capítulo del libro, que estaba ubicado antes de la habitual «Tabla de todas las cosas y hechos notables» y que se dedicaba a realizar una breve «memoria de sentencias notables y dichos de Philosophos». Entre ellos los de Tulio y Séneca, que, sólo quizás, podrían destinarse, en una presunta lectura entre líneas, a amparar a su pariente Diego Hurtado de Mendoza, represaliado por el rey en 1552 a causa de la pérdida de la plaza fuerte de Siena:

Tullio decía. Ninguna cosa ay que haga al príncipe menos bienaventurado, que hazer todo aquello que puede: y aun es mucho peor, quando piensa que le es lícito todo aquello que haze.

Séneca decía: Gran género de vengança es perdonar



Y de otro lado, la página 454 aportaba la discordante fecha mediante un breve colofón que no aclaraba pero sí avisaba de un inexplicado retraso en la edición del *Memorial de cosas notables*, cuya redacción final era de 1554, según expresa dicho remate:

Empeçose a escribir este libro, año de Mil y quinientos y quarenta y cinco: y acabose en el año de Mil y quinientos y cinquenta y quatro. A Dios gracias por siempre jamás. Amén.

Desconocemos las razones por las que un libro, que llevó nueve años redactar a su ilustrísimo y adinerado autor, tuvo que esperar diez años para conseguir la licencia de impresión (y lo sería con cédula de privilegio real para veinte años). Tal vez Íñigo López de Mendoza se vio obligado a esperar un momento político más propicio, ya que su libro no presentaba contenidos heterodoxos. Tal vez, el retraso en llevar su manuscrito a la imprenta se debiera a las tensiones de su revoltoso tío don Diego Hurtado de Mendoza con Carlos V y el príncipe Felipe, puesto que los Mendoza habían estrechado los lazos familiares entre ellos al casarse una hija del IV duque del Infantado con su homónimo Íñigo López de Mendoza, hijo de Luis Hurtado de Mendoza, hermano de don Diego; pero el caso es que el «Prólogo» del *Memorial de cosas notables* (1554 si creemos a su autor, pero no editado hasta 1564) muestra varias semejanzas —paráfrasis reivindicativa o simple y libre *imitatio*— con el del *Lazarillo*.

Efectivamente, el IV duque del Infantado, consciente —como se dice en el «Prólogo» de dicha novela— de que «La honra cría las artes», escribe en el «Prólogo» de su libro, que dedica «a don Diego Hurtado de Mendoza, Marques del Cenete hijo suyo», una alabanza de «nuestros mayores» por aquella su decidida dedicación a las artes ya que les reportaron mucha honra:

...se estendieron a juntar, con el exercicio de las armas, el estudio de buenas letras, estos por cierto, como ganaron para sí, honra y reputación doblada, así doblaron la obligación a sus successores, para procurar por ambas vías, de igualar el lustre y resplandor de fama que les dexaron.

Y prosigue el orgulloso elogio de su familia en el cultivo de las letras, destacando principal y juiciosamente «que la fama de todos, se la llevó [...] sólo uno», el marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza:

...se pueden contar de nuestros pasados señores desta casa, tanto y más número, que de otra ninguna de los principales deste Reyno: sino que la fama de todos, se la llevó toda (y con mucha razón) sólo uno, que fue el Marqués don Íñigo López de Mendoça, vuestro agüelo: porque no contento con leer y entender muy bien obras y escripturas ajenas, estendió su ingenio, a hazer y componer algunas proprias: que con loor suyo y provecho común, leen nuestros naturales. Muéstrase este exercicio de letras de nuestros pasados, no sólo por relaciones antiguas que de sus personas ay, sino también, por la gran copia de libros, curiosamente escriptos, que en esta casa dexaron, como apropiados y quasi vinculados al señor della.

El prólogo incluye también una variante del *aut prodesse aut delectare est* del *Arte Poética* de Horacio, no sólo cuando habla del marqués de Santillana sino cuando se dirige a su hijo («por significación del desseo que he tenido y tengo, de veros assí mismo ocupar al-

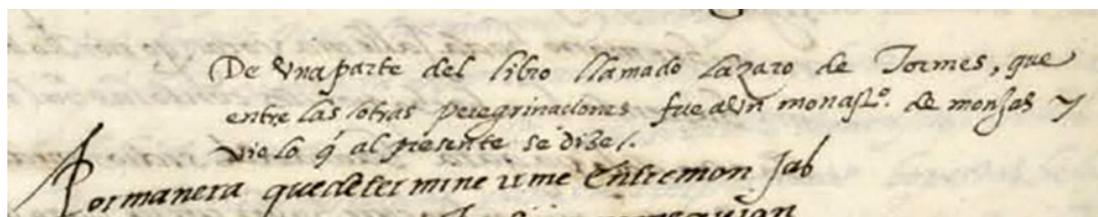
gunos ratos, en lección de buenos libros»). Incluso reaparece la horaciana idea del prólogo del *Lazarillo* que declaraba que «los gustos no son todos unos»:

Y porque de la obra digamos algo: ella es una summa, o compendio, de lo que discurrendo por tanta diversidad de auctores, me pareció digno de notar (...) En los quales no dubdo que otras muchas notas de más substancia deven quedar; mas donde hay mucho que tomar, cada uno escoge conforme a su gusto: y assí escogí yo conforme al mío.

Además, el «Prólogo» del *Memorial de cosas notables* parece remedar frases concretas del «Prólogo» de la novela: «y pudiendo sacar della algún fructo» vs «y cuando desta obra otro fructo no se sacasse»; «pues no se hace sin trabajo» vs «no fuera inútil el trabajo, que en ello se ha tomado», etc.

Y más coincidencias, el título orlado con adorno floral de la parte superior de la portada del *Memorial de cosas notables* emulaba la antigua orla que servía de habitual sostén al escudo de los Mendoza, como es natural; pero casualmente ambos tendrían también cierta similitud con la portada orlada y con frutas, símbolo de riqueza y abundancia, de la edición del *Lazarillo* de Medina del Campo en la que el adorno floral que hay a la izquierda del título de la novela, quizá un remoto icono estilizado de encina sobre piedra, reproduciría el que aparece en el antiguo escudo de la familia Mendoza y culmina la corona. No obstante, muy seguramente, esta última circunstancia se deba a una coincidencia heráldica fortuita.

Las varias ramas familiares del clan Mendoza generalmente actuaban, una vez pasadas las graves revueltas de las Comunidades, como un sólido bloque familiar hasta constituirse en facción de muy considerable poder político frente a la establecida por la familia Toledo con el duque de Alba como cabeza visible. Y, como puede apreciarse, la homonimia de varios Mendoza oscurece la identidad de algunos de ellos. De manera que retomaremos el hecho de que, en el *Liber facietiarum et similitudinum* de Luis de Pinedo, la «Carta» del embajador Diego Hurtado de Mendoza al duque del Infantado, en la que le criticaba su presunción de honra y sus actuaciones contradictorias en las Cortes de Toledo de 1538-1539, está escrita con la misma caligrafía que la entrada titulada «De una parte del libro llamado *Lázaro de Tormes*, que entre las otras peregrinaciones fue a un monasterio de monjas y vio lo que al presente se dice».



El hecho de que el extenso y simulado episodio, que viene a continuación del espurio encabezamiento que reproducimos arriba, sea el más antiguo texto en el que mediante dicho encabezamiento, y sólo en su encabezamiento, se hace mención explícita al «libro llamado *Lázaro de Tormes*» con anterioridad a las ediciones conservadas del *Lazarillo* de 1554, y que esté redactado y escrito por la misma persona que reproduce la carta privada de don Diego a su culto pariente el IV duque del Infantado don Íñigo López de Mendoza,

vincula con el *Lazarillo*, irremediablemente y desde otro ángulo de estudio, a uno de los dos primitivos candidatos a la autoría de la novela, el experimentado diplomático, poeta y narrador don Diego Hurtado de Mendoza, en notorio detrimento de fray Juan de Ortega.

2.- La cuchillada del duque del Infantado en las Cortes de Toledo de 1538-1539 y el forzoso disimulo de Carlos V.

La carta original y privada que envió Diego Hurtado de Mendoza a su pariente el duque del Infantado después de las Cortes de Toledo de 1538-1539 fue descubierta por Antonio de Paz y Meliá, archivero de las casas de Alba y Medinaceli, bibliógrafo, historiador y jefe del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Paz señaló que el texto de dicha carta de don Diego, que había hallado en la «Biblioteca de Osuna, J, j-85», concordaba⁴ con el reproducido en la carta del *Liber facetiarum* de Luis de Pinedo.

La Biblioteca de Osuna incluía la que inició el marqués de Santillana y pasó a su hijo, Diego Hurtado de Mendoza y de la Vega, I duque del Infantado, así como la de los condes y duques de Benavente, incorporada por matrimonio a la propia de los duques de Osuna. En 1886, y después del fastuoso y desorbitado lujo con que vivía y se lucía Mariano Téllez Girón y Beaufort (1814-1882), XV duque del Infantado, XV duque de Benavente y XII duque de Osuna, su biblioteca, que incluía, por tanto, tres extraordinarias librerías, fue felizmente comprada por el Estado y cobijada en su mayor parte en la Biblioteca Nacional de Madrid. El resto se distribuyó entre otras bibliotecas de Madrid y de su provincia como indicó Mario Schiff⁵ en 1905.

Una publicación previa y más amplia de los manuscritos de la biblioteca de Íñigo López de Mendoza había sido realizada por José María Rocamora en 1882, que nos proporciona, además, un dato importante: los Mendoza conocían, poseían y leían la obra de otro de los candidatos a la autoría del *Lazarillo*, Sebastián de Horozco.

En efecto, su biblioteca incluía el poco conocido *Tratado de la vida y martirio del glorioso y malaventurado mártir Santo eugenio primero pastor y prelado de esta santa iglesia de toledo*, un «original de puño del Liz. Sebastian de Horozco, Toledano, de quien é poseído, tambien original, un Canzonero en fol; que perdí en Sevilla», escribía Rocamora⁶. El *Canzonero* manuscrito de Horozco contenía, junto a poesías en versos castellanos, un entremés, un

4.- Antonio Paz reprodujo la carta encontrada en la Biblioteca de Osuna, que decía: «En las Cortes de Toledo fuisteis del parecer que pechasen los hijosdalgo: allí os acuchillasteis con un alguacil, y habéis casado vuestra hija con Sancho de Paz: no tratéis de honra, que el Rey tiene harta» («Introducción» a *Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Tello, 1890, p. xxix).

5.- El archivero y paleógrafo Mario Schiff estudió la biblioteca del marqués de Santillana en un volumen que dedicó a Morel-Fatio y Menéndez Pelayo, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane* (París, Émile Bouillon, 1905). Independientemente de referir libros clásicos grecolatinos y de Dante, Petrarca y Boccaccio, y un manuscrito del *Libro de Alexandre* que atribuye a Berceo, sólo apuntaremos la referencia a textos en relación con el *Lazarillo* como una traducción castellana del texto que de la *Iliada* de Homero había realizado en latín Pietro Candido (p. 1), el *Liber de gestis Alexandri Macedonis* o *Historia de Praeliis* (p. 55), un manuscrito en italiano de las *Tusculanas* de Cicerón (p. 61) y otro de *Comparación de Cayo Julio Cesar (...)* e *de Alixandre Magno, rrey de Macedonia* de Quinto Curcio (p. 146), así como volúmenes de Plinio, Ovidio, etc.

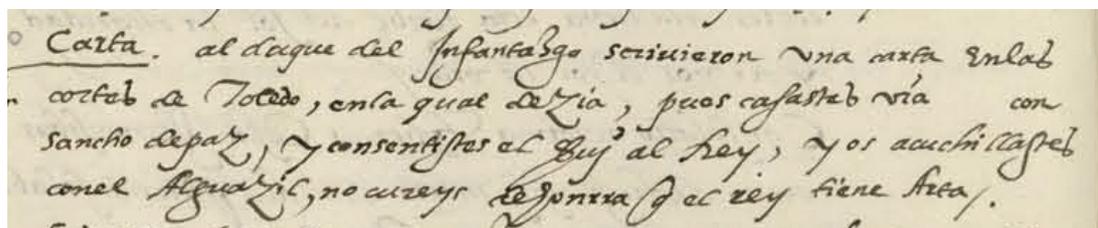
6.- *Catálogo abreviado de los Manuscritos de la Biblioteca del Excmo. señor duque de Osuna e Infantado* (Madrid, Imprenta Fortanet, 1882, p. 35). El volumen enumera, amén de mil ciento y pico obras de teatro, el listado que realizó Miguel Casiri en 1766 sobre los códices árabes, hebreos y griegos, las cartas autógrafas, y otros títulos que después reseñará Schiff. Entre ellos destacamos el *Liber gestis Alexandri Macedonis* (p. 4) o la *Ystoria de Alexandre el Magno* de Q. Curcio (p. 28).

coloquio y tres representaciones. Entre ellas sobresalen la *Representación de la parábola de San Mateo a los veinte capítulos de su sagrado Evangelio*, porque fue escenificada en la fiesta del Corpus de Toledo de 1548, y la *Representación de la Historia evangélica del capítulo nono de Sanct Joan*⁷ en la que aparecía, como es sabido, un ciego y su hambriento mozo llamado «Lazarillo» que en una escena burlaba a su amo: «Pues que olistes el tocino / cómo no olistes la esquina?». Sin embargo, ni el vocabulario, ni el estilo, ni la actitud literaria de Horozco son los de la novela. Ya Francisco Rico⁸, en su «Introducción» a su edición del *Lazarillo de Tormes* apuntaba una certeza:

...la mera comparación entre la prosa del *Lazarillo* y los correspondientes versos de la *Representación* bastaría para revelar dos ideales estilísticos inconfundibles: frente a la contenida recreación que del habla popular ofrece la novela, el texto dramático la caricaturiza acentuando los rasgos vulgares y arcaicos [...] corteza de expresión, grosería, falta de imaginación narrativa.

Lamentablemente para la Biblioteca de Osuna, los múltiples avatares y, sobre todo, el despilfarro, los regalos y la dilapidadora gestión económica de Mariano Téllez Girón y Beaufort distrajeron, con toda probabilidad, ejemplares únicos.

Con respecto al contenido de la carta de Diego Hurtado a su sobrino, ya comentamos que le criticaba la boda de su hija con Sancho de Paz, su sumisión a la sisa del emperador en las Cortes de Toledo de 1538, el acuchillamiento del alguacil de Carlos V y su presunción de honra.



De estos hechos también se hacía eco Hernando Pecha, que recordaba que el emperador había convocado Cortes con el único fin de recaudar dinero mediante una sisa millonaria. H. Pecha relató los desencuentros y afrentas que debió soportar Carlos V. Titulaba estos sucesos de modo muy revelador: «En las Cortes de Toledo el duque don Iñigo dio una cuchillada a un Alguacil de Corte en presencia del emperador». Y describía con explicitud aquellas secuencias históricas: el enfrentamiento con los nobles y su negativa a pagar el impuesto imperial en las Cortes; y la boda de la hija de Francisco de los Cobos, secretario del emperador y comendador mayor de León, con el duque de Sesá. Esta fue solemnizada con espléndidas «fiestas» entre las que hubo un torneo a caballo en la Vega de

7.- En *Cancionero*, p. 158. El texto fue editado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces en Sevilla, en la imprenta de Rafael Tarascó en 1874 a partir de un manuscrito de la Biblioteca Colombina.

8.- Madrid, RAE, 2011, p. 124. Antes, en 1990 Francisco Rico se había manifestado en muy similares términos: «de ningún otro de los escritores propuestos para la autoría puede decirse con tanta seguridad como de Sebastián de Horozco que el estilo de toda su obra desmiente la hipótesis en términos perentorios» (Madrid, Cátedra, 1990, p. 43); y en la «Introducción» a su edición del *Lazarillo* de 1980 F. Rico explicaba que la anécdota aparecía en Dichos graciosos de españoles de 1540 y que la broma del torrezno y la esquina era probablemente antigua tradición española, «punto de partida para la magistral reelaboración del *Lazarillo*» (Barcelona, Planeta, pp. xxviii-xxix).

san Bartolomé y, allí, la cuchillada de don Íñigo al alguacil de Corte de Carlos V, resuelta con la penosa soledad en que quedó el emperador, que disimuló tamaño desacato junto a Cobos y el arzobispo de Toledo porque se vieron abrumados, empequeñecidos, ante el brazo nobiliario en campo abierto:

En el año de 1538 hubo conbocatoria de Cortes en Toledo, y los primeros llamados eran los grandes de Castilla, fue a ellas el duque don Íñigo; con orden expresa del emperador, fiado y satisfecho de quan fielmente acudía siempre a su servicio. Propúsose en estas Cortes, deque los reynos de Castilla contribuyesen con tantos millones, para socorro de las guerras del emperador, acordosse que se hechasse una sissa general; hubo encontrados pareceres, unos afirmaban, y concedían, otros negaban. El duque don Íñigo botó que se hechasse este repartimiento, por ser guerras tan justas, y necesarias.

[...]

Andaba un Alguaçil de Corte disputando la gente, que era tan grande la multitud, que concurrió, que aun no dejaban llegar al apalénque a los torneadores, el Alguaçil a palos los apartaba, acertó a dar con la bara en las ancas del cavallo del duque don Íñigo, el qual volvió con mucha mesura al Alguaçil, y díxole modestamente: Conosçeyisme? Él Respondió: conozco que V. S. es el duque del infantado; entonces, desenbaynó el duque, y dióle una cuchillada por la cara, desenbaynó el Alguaçil un cuchillo al duque, el qual dióle otras dos heridas fuera de cada cabeza. Alborotose la gente, el Alguaçil assí herido, derramando sangre fuesse a quejar al emperador, que le havía maltratado el duque del infantado. El emperador mandó al Alcalde Ronquillo, que restase al duque en su Cassa, híçolo assí, fuéronsse tras el duque todos los señores, dexando al emperador sólo con el Arzobispo de Toledo, y con Cobos. Diçen que sintió mucho el emperador que le dejasen solo, pero disimuló; porque le parezió, que la parentela del duque eran muchos, y no podían negarle.

El día siguiente llaman a las Cortes, ninguno de los grande Señores, que tenían boto en ellas, quissieron yr a la Junta; preguntó el emperador, que cómo no yban los grandes? Respondieron, que estaban con el duque del infantado, y que si él no yba, que no le dexarían, y que sin él no se podían hazer las Cortes.

El lector del *Lazarillo* de 1554 recordaba el tormentoso final de aquellas Cortes. Era una imagen muy alejada del suntuoso e imponente retrato ecuestre de Carlos V, que había realizado Tiziano en 1548 en conmemoración de la victoria de Mühlberg. Aquella fue la imagen triunfal del emperador, lanza en mano cual soldado de Cristo y con su armadura labrada en plata y oro; pero se muestra ahora su envés, un emperador que se ha quedado «solo», rebajado -«la parentela del duque eran muchos»-, relegado y obligado a pedir dinero sin ningún éxito en las Cortes de Toledo de 1538-1539, mientras que los nobles gozaban de su único momento de poder entre «regozijos» y frente al que el autor del *Lazarillo* nombraba irónicamente como «nuestro victorioso⁹ Emperador».

9.- Este epíteto épico tiene una intención bien distinta a cuando se utilizaba en la épica tradicional, pues ahora recordaba sutilmente que Carlos V venía a las Cortes de Toledo pocos días después de que su armada fuera derrotada en Préveza, mientras que le aguardaban los terribles naufragios y calamidades del gran desastre de Argel en 1541.

Hernando Pecha¹⁰, que tomaría la noticia del desacato nobiliario directamente de los archivos, biblioteca y relatos de la familia Mendoza, añade en el margen del manuscrito que «este suceso lo cuenta don fray Prudencio de Sandoval, mas a la larga. Historia del Emperador...», que debe referirse a la *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V* (Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1625); y añade, como prueba de veracidad, «mírese allí». Así que miramos y extractamos la versión de fray Prudencio:

Acertó (por su desgracia) el Alguazil a dar con la vara en las ancas del caualllo del Duque del Infantado, que a su persona no tocó. Sintiendo el Duque de la descortesía del Alguazil, bolvió a él, y preguntole: «Vos conoccysme?» Respondió, que sí, y que caminasse, que venía el Emperador. Entonces echó el Duque mano a la espada, y dio una cuchillada al Alguazil en la cabeça [...] acudió el Alcalde Ronquillo a querer prender al Duque, diziendo que el Emperador lo mandava, y se puso a su lado, como que lo quería llevar consigo. El Condestable dixo al Alcalde, que no tenía que ver en aquello, que él era justicia mayor, y el que avía de prender al Duque, y no otro. El Duque del Infantado, y todos los grandes se agraviaron mucho [...] y el Duque se fue con el Condestable, acompañándole casi todos los grandes, y cavalleros que dexaron al Emperador con solos los de su casa, o poco menos que solo. El Emperador disimuló prudentemente» (p. 328).

Estos hechos históricos, cautelosamente ironizados al final del *Lazarillo* —«nuestro victorioso Emperador en esta insigne cibdad d Toledo entró, y tuvo en ella cortes, y se hizieron grandes regozijos y fiestas¹¹»—, resultaron contrarios a la inicial y única pretensión que tenía Carlos V, que no era otra que remediar sus enormes gastos bélicos, y privados¹², mediante la sisa general, que desangraba y saqueaba sin cesar a todos los estamentos.

Así era, en palabras de Alonso de Santa Cruz¹³, la frontal oposición política de los Grandes a los nuevos pagos e impuestos que solicitaba el endeudado emperador a quien, de paso, le recordaban los alborotos y levantamientos de la pasada revolución comunera:

...se determinó que no se debía de conceder a Su Majestad tal cosa porque era en gran perjuicio de todos los caballeros e hijosdalgo del Reino, y porque si lo concediesen se podría alborotar el Reino y levantar contra ellos como personas que habían sido causa de conceder la sisa.

Así que por estas como por otras muchas razones que entre ellos se platicaron de dar por respuesta a Su Majestad que en ninguna manera ellos consentirían que

10.— *Historia de Guadaluara, y como la Religión de Sn. Gerónimo en España fue fundada y restaurada por sus Ciudadanos*, pp. 222 y siguientes (Mss 001756, BN).

11.— En esta ocasión reproducimos según la edición de Medina del Campo por Mateo y Francisco del Canto en 1554.

12.— El diplomático e historiador Manuel Marliani Cassens criticó «el boato costosisimo de la corte», y, tomando el dato de «*Teoría de las Cortes*, Mariana, tomo 2, páj. 426», afirmaba: «Gastaban los reyes católicos doce mil maravedises al día, y Carlos Quinto llegó a esplendor hasta 150 mil». Además, recordaba el mal trato que el emperador daba a los procuradores, «precisando a las cortes el apronto de caudales, antes de contestar a sus reclamaciones». Marliani proporciona las claves que señalarían al emperador como causante de la precaria situación de «las mujercillas hilanderas de algodón» del *Lazarillo* y de la burla religiosa que subyace en el tratado del buldero: «Logró Carlos Quinto del papa impuestos sobre los bienes eclesiásticos, y entre aquellas concesiones se halla la bula de la Cruzada, y recargó horrorosamente el comercio y la industria» («Introducción» a su *Historia política de la España moderna*, Barcelona, Antonio Bergnes, 1840, p. 25).

13.— *Crónica del Emperador Carlos V compuesta por Alonso de Santa Cruz su Cosmógrafo mayor*, tomo IV, sexta parte del manuscrito, edición de A. Blázquez y R. Beltrán de la Real Academia de la Historia, Madrid, Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1923. Las tres citas que vienen a continuación proceden de las pp. 10, 22-23, 24-25, respectivamente.

se echase sisa general en todo el Reino, y que convenía mucho al servicio de Su Majestad que la tal no se echase.

La versión de los sucesos narrados por Sandoval y Pecha coincide con la del cosmógrafo imperial e historiador Alonso de Santa Cruz que describió con más detalle el desacato del duque del Infantado; si bien que omitiendo parte del bochorno real, no de sus concesiones:

Y en el postrero torneo aconteció que como el Duque del Infantazgo viniese a ver la fiesta [...] llegó a él y a los caballeros que con él iban un Alguacil de Corte, dándole con la vara, diciendo que se apartasen, y como emparejase con el Duque comenzó a decir lo mismo con muy poco acatamiento, y el Duque (viendo su descomedimiento), le preguntó si lo conocía y si sabía quién era, y el Alguacil le respondió que sí, que bien sabía que era el Duque del Infantazgo. Y, como el Duque oyó esto, echó mano a la espada, diciendo a los suyos estuviesen quedos, y le dio dos cuchilladas en la cabeza y por la cara [...] Y pasado esto el Alguacil se fue a quejar al Emperador, corriéndole mucha sangre de su cabeza, y le dijo cómo le había herido el Duque del Infantazgo [...] Su Majestad había mandado a los Alcaldes de su Corte que lo llevasen preso a su posada [...] todos los Grandes que en los cadalsos estaban para ver la fiesta, se bajaron de ellos y fueron a acompañar al Duque hasta su posada, desviando de sí a los Alcaldes de Corte, porque no pareciese que iban con él [...] Y así quedaron con el Duque muchos señores, como eran el Conde de Benavente, el Duque de Alburquerque y el de Escalona, y el Marqués de los Vélez, los cuales todos fueron al Emperador suplicándole mandase castigar al Alguacil y soltar al duque [...] fueron el Duque de Medina Sidonia y el Duque de Béjar y dijeron al Emperador lo mismo, y Su Majestad les respondió que otro día se vería todo. En el cual tornaron a volver el de Benavente y el de Escalona al Emperador, diciendo que habían de ir a Cortes y que no se podían juntar sin el Duque; que si Su Majestad mandaba se harían las Cortes en casa del Duque [...] Y de allí a dos días dio el Emperador por sentencia que le fuese cortada la mano derecha al Alguacil y desterrado del Reino, y que no pudiese tener oficio de justicia. Lo cual el Duque, como gran señor y magnífico caballero, procuró que no se ejecutase, suplicando al Emperador fuese servido de mandar perdonarle y que no le fuese quitada la vara. Lo cual tuvo Su Majestad por bien, como se lo suplicaron.

Y frente a las supuestas e inexistentes «fiestas y regozijos» de las cortes toledanas de 1538-1539, Alonso de Santa Cruz suma, a las tensiones y desencuentros con el estamento nobiliario, la verdad de la pena y del retiro del emperador por la muerte de la emperatriz, así como los lloros de la Corte y el pueblo de Toledo:

...fue pronosticado de los médicos que si pariese hijo había luego de morir. Y fue así, que la Emperatriz parió a veintiocho de Abril un hijo muerto, y quedó del parto tan debilitada y tan sin substancia que vino a morir el primer día de Mayo [...] y por no oír tantos llantos y lloros de las damas y otras personas que en su Casa Real se hacían, y por estar más recogido contemplando en el trabajo que aquel día le había venido, se fue a un monasterio de la Sisa, de frailes Jerónimos, media legua de la ciudad de Toledo, donde Su Majestad estuvo algunos días, que nadie le vio.

Y en este tiempo se pusieron muchos lutos en la ciudad, y se ordenó de llevar el cuerpo de la Emperatriz a la ciudad de Granada [...] Y fue cosa lastimosa de ver

los grandes llantos y alaridos que la gente común daba al tiempo que el cuerpo llevaban por la ciudad.

El agudo y beligerante historiador Manuel Marliani¹⁴ sintetizaba la que fuera estrategia habitual del emperador también en su retiro a Yuste:

...encumbrado por la dieta de Francfort para caudillo de la cristiandad militante, desangra la España, le saltea su libertad, y para en ocultar encerrado entre claustrós su desaliento y cansancio.

3.- La «Carta» del embajador Diego Hurtado de Mendoza al duque del Infantado y el encabezamiento con la cita del «libro llamado *Lázaro de Tormes*»

El encabezamiento que incluye la cita de «Lázaro de Tormes» tiene todos los visos de poseer una intencionalidad y carácter espurios. Sin embargo, a pesar de los intencionados retoques y variantes en los trazos de las letras y de los numerosos errores ortográficos premeditados que tiene la entrada que le sigue¹⁵, nada debe desviarnos del hecho de que su presencia está ligada a la «Carta» de don Diego Hurtado de Mendoza, porque ambas entradas tan relevantes son hijas de una misma caligrafía y están en un mismo manuscrito, el *Liber facetiarum et similitudinum Ludovici de Pinedo* — que fechamos en 1552 —, y entre cuyos autores estaba don Diego, una prueba objetiva e ineludible que cierra un poco más el círculo de la autoría del *Lazarillo* alrededor de Hurtado de Mendoza.

Nuestra propuesta viene avalada porque el encabezamiento del falso y largo episodio de Lázaro de Tormes del *Liber facetiarum* posee encubrimiento de la caligrafía y, especialmente, de la particular ortografía del escribano que intentaba, en apariencia, no ser reconocido con ambas estrategias.

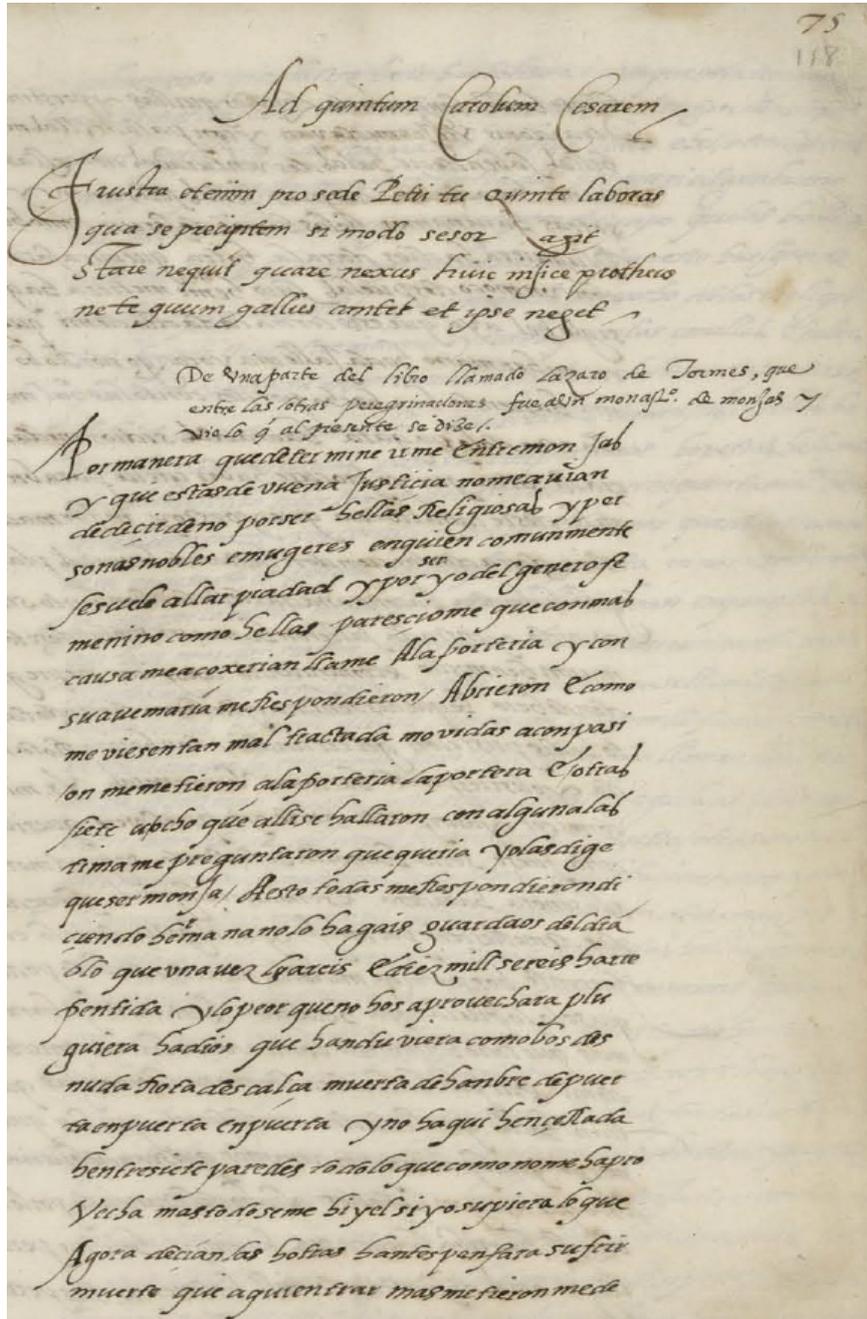
De manera que la cita del «libro llamado *Lázaro de Tormes*» pudiera ser un aviso, unas líneas que publicitaban la novela o, cuanto menos, un título escrito *a posteriori* para llamar la atención sobre la existencia del *Lazarillo* a los lectores contemporáneos y, simultáneamente, para que estos observaran que dicho episodio no guardaba ninguna relación con el argumento de la novela, que ya existiría (manuscrita o recién salida de imprenta), por tanto, en 1552. Dicho título está, además, escrito después de la redacción del texto que encabeza, y embutido, porque parece alargarse más de lo previsto, ya que antes se le había asignado un espacio más pequeño; buena prueba de que fue un título pensado y meditado durante un pícaro tiempo hasta que se decide, redacta y añade intercalándolo con otra tinta; una vez ya escrita la larga entrada del *Liber facetiarum*. Un título que, debido a que fue escrito con posterioridad a su entrada correspondiente, que nada tenía que ver con él, no sólo produce extrañeza sino que cabe con cierta dificultad y torpeza en el espacio que

14.- Página 22 de la «Introducción» a *Historia política de la España moderna*.

15.- Aportamos nuestra versión del texto íntegro y su análisis en «Algunas conexiones y aportaciones del *Liber facetiarum* y el *Sermón de Aljubarrota* al *Lazarillo de Tormes*. Y de otras intertextualidades y burlas. I», *Lemir*, 17 (2013), pp. 151-178. No obstante, no es hasta 2014 y en la segunda parte de nuestra investigación cuando nos percatábamos de que la entrada que había sido estudiada por José Caso González («La Génesis del *Lazarillo de Tormes*», *Archivum*, 16, pp. 129-155) y la «Carta» hallada por Antonio Paz («Introducción» a *Sales españolas*, Madrid, Tello, 1890, p. XXIX) estaban íntimamente relacionadas por una misma caligrafía («Algunas conexiones y aportaciones del *Liber facetiarum* y el *Sermón de Aljubarrota* al *Lazarillo de Tormes*. Y de otras intertextualidades y burlas. II», *Lemir*, 18, pp. 201-258).

antes se había establecido al efecto siguiendo los usos precedentes del manuscrito, como puede observarse en la imagen que adjuntamos de nuevo.

En consecuencia, el que escribió el título se vio obligado a reducir el tamaño de su letra y a ingeniárselas con un anómalo margen a la derecha, desbordado, para ocupar el espacio que inicialmente tenía destinado en la distribución espacial del papel.



Y recordamos que el texto que encabeza intentaba continuamente llamar la atención del lector mediante innúmeros errores ortográficos entre los que descollaban arbitrarios

excesos de erróneas haches iniciales que no son propios de los humanistas que colaboraron en el *Liber facetiarum*.

La circunstancia es tan anómala y estrambótica que ya deducimos y propusimos que eran errores intencionados, tanto en los verbos («hera», «hes», «hestando», «hentran», «hentrásedes», «handuviera», «handubo», «hoyó», «hacontesçido»), artículos («hel», «hun»), adjetivos y sustantivos («hençerrada», «hengañada», «hacompañada», «hataados», «hamada», «habadesa», «hesclavas», «haños», «halmas», «haguas», «harmas»); como en los pronombres y determinantes («hellas», «hos», «hel», «heso», «hesas», «haquel», «hotras»), preposiciones («ha», «hen», «hentre», y una paradójica «asta»), adverbios («haquí», «hallí», «hacá», «hallá», «hantes», «harriba») o nexos copulativos («he»). La escritura incorrecta de palabras tan simples y sencillas, y tan habituales para el culto colaborador del manuscrito de Pinedo, denota una voluntad manifiesta de resaltar un texto concreto que llevaba un encabezamiento muy específico y novedoso porque hacía referencia nada menos que al «libro llamado *Lázaro de Tormes*», y que, sin embargo, no contenía errores ortográficos: «una», «entre», «otras», «un», «y».

En verdad, no hay modo de saber si el adulterado encabezamiento y su entrada correspondiente están escritos poco antes o poco después de publicado el *Lazarillo* (al «libro» lo denomina «Lázaro de Tormes»); pero sí que la persona que lo dicta conoce la existencia de la novela, y que la ortografía de la entrada correspondiente es deliberadamente muy deficiente, y que la letra de encabezamiento y entrada coincide con la de una carta privada de Hurtado a su pariente el duque del Infantado porque están escritas por una misma persona. Y esta coincidencia caligráfica es muy decisiva para conocer la autoría del *Lazarillo*.

Claro que, ante esta circunstancia objetiva, una evidencia adonde por ventura vinieron a topar nuestras investigaciones, ahora hay dos posibilidades: negar una prueba escrita o simplemente admitir, con toda la provisionalidad que se quiera, la presencia de uno de los dos candidatos primitivos a la autoría del *Lazarillo* en un texto manuscrito de 1552, que tiene cuantiosos elementos en común con la novela. Recordamos, pasando revista sólo a algunos personajes del *Liber facetiarum*, que éste incluía un truhán llamado «Lazarico» así como un espurio «Lázaro de Tormes» y otro «Láçaro», parodia del bíblico; un ciego demandando limosna o con destrón que intentaba engañarle con el cambio de monedas; escuderos que no podían sustentarse como hidalgos; privados lisonjeros; clérigos avariciosos o mujeriegos; bulderos fraudulentos; un personaje que casaba a las criadas para tener acceso carnal a ellas a cambio de ropa; etc.

Unas circunstancias a las que hay que sumar que el *Sermón de Aljubarrota* y el *Liber facetiarum*, pendiente este último de otras exhumaciones intertextuales que pudieren aportar más datos sobre el resto de autores y el proceso de formación del manuscrito, también contienen numerosas glosas y entradas en relación con Diego Hurtado de Mendoza y la novela. De un lado, el *Liber facetiarum* pasaba revista a las anécdotas familiares e incluso íntimas de la familia Mendoza y, de otro, incluía, como el *Sermón de Aljubarrota* de don Diego, giros expresivos específicos de la novela así como a comunes personajes, situaciones, temas e ironías¹⁶.

16.– Véase Corencia Cruz, *La cuchillada en la fama. Sobre la autoría del «Lazarillo de Tormes»*, Publicaciones Universidad de Valencia, Valencia, 2013, pp. 91-98; también artículos cit., «Algunas conexiones y aportaciones...», I y II, *Lemir*, 17 y 18.

Tal y como sucedió con las secuencias poemáticas de *La voz a ti debida* de Pedro Salinas —una relación amorosa literaturizada que tenía vida más allá de la literatura y que no fue nunca poesía pura sino encubiertas, adúlteras e impuras cartas íntimas—, las claves para aproximarse a la autoría del *Lazarillo* probablemente hayan estado más de un siglo delante de nosotros; pero, arrebatados por su contenido, personajes, ironías y contextos, no supimos verlas en un soporte manuscrito, el *Liber facetiarum et similitudinum Ludovici de Pinedo et amicorum*, a pesar de los pioneros e importantes trabajos de investigación de José Caso González y Antonio Paz.

4.- Fray José de Sigüenza y fray Juan de Ortega

Fray José de Sigüenza (1544-1606) era un mozuelo que frisaba los diez años cuando se publica el *Lazarillo* en 1554 y, en *Historia de la orden de San Gerónimo*¹⁷ (1605), transmitía un rumor gregario de su propia orden religiosa —«Dizen que [...] hizo aquel librito que anda por ahí, llamado *Lazarillo de Tormes*»— que relacionaba a fray Juan de Ortega con la novela porque, antes que general de la orden, había sido prior del monasterio de san Leonardo, situado precisamente en las inmediaciones de Alba de Tormes, frente al río. Con todo, lo que menos convence de esta primitiva candidatura es que Ortega, un joven estudiante de Teología en Salamanca, fuera capaz de redactar con tanta habilidad una novela tan moderna, con tantas referencias clásicas y contemporáneas, tan sutilmente engarzadas, y, en definitiva, con una resuelta y lúcida madurez narrativa no conocida de antiguos y modernos.

Además, advertimos que fray José de Sigüenza se limitaba a reproducir con Ortega las mismas fórmulas elogiosas de presentación que aplica en su libro a otros frailes jerónimos, pues la obra de Sigüenza es una historia laudatoria de su orden religiosa y, por tanto, poco imparcial o neutral. Está escrita procurando y reforzando la ortodoxia religiosa, arremetiendo, por ejemplo, contra «las sinagogas de los Judíos, escuelas perniciosas; y esta gente es tan entremetida y cabeçuda en su ceguedad y en su miseria [...] aquella rayz que tenían dentro regada con estas malas aguas, fácilmente brotava fuera malas plantas y peores frutos» (p. 44) o, dado que «la se(c)ta Luterana començó a extenderse y fue cundiendo como un cáncer mortal» (p. 154), contra «las heregías del maldito Martín Lutero» (p. 158), etc. Sin embargo, las críticas a los religiosos están atenuadas y rodeadas de justificaciones de época, así como de elogios y cumplidos. De manera que hasta el Papa más nepótico o deshonesto se presenta como dechado de virtudes cristianas. Como vemos por ejemplo en las reseñas biográficas que dedica a Paulo III y Julio III:

Murió este mismo año el Papa Paulo Tercio, después de aver tenido la silla de San Pedro quinze años, gozando de mucha quietud, procurando quanto pudo no huiesse guerras entre los Príncipes Christianos. Fue hombre docto, y de virtud y experiencia. La causa de su muerte fue, un enojo que tuvo de su nieto el Duque Octavio, hijo de Pero Luys, tomando la possessión de Parma sin su consentimien-

17.- *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo*, Doctor de la Iglesia, dirigida, al Rey nuestro Señor, Don Philippe III, por Fray Joseph de Siguença, de la misma Orden, Madrid, en la Imprenta Real, año M. DC. V.

to, y así decía muchas veces con profundos suspiros *Peccatum meum contra me est Semper* (p. 183).

En realidad, Paulo III (1468-1549) había tenido varios hijos bastardos siendo obispo de Parma. Después, desmembró los territorios papales entregando las ciudades de Parma y Piacenza a su hijo Pedro Luis Farnesio, que será asesinado en una intriga italoespañola en 1547. Paulo III, que había nombrado cardenales a sus dos nietos con tan sólo 14 y 16 años, murió de viejo y con enfermedad venérea, como escribió Diego Hurtado de Mendoza a Carlos V:

...el Papa tiene una llaga en la pierna, y otra muy enconada en el carajo. El cirujano le va a curar a tres horas de noche secretamente, y dice que no puede vivir mucho, y que se le parece en el color, y flaqueza¹⁸.

Claro que la reseña idealizada de la figura de Pablo III está mediatizada por los beneficios con que favoreció a los jerónimos:

A la orden de San Gerónimo confirmó todas las gracias y favores que tenía de sus predecesores, y las que la avían hecho los Reyes de Castilla, en especial concedió algunas a monasterios que se las pidieron.

Y lo mismo sucede con G. M. Ciochi del Monte, a la postre Julio III (1550-1555), de quien fray José de Sigüenza olvida el escándalo que protagonizaba el Papa en sus habitaciones con un adolescente al que dispensará más tarde el cardenalato a los 18 años. Y de nuevo era este un hecho histórico, algo mucho más trascendental que un simple rumor; pero resulta que Sigüenza no lo recoge por escrito y prefiere escribir de sus «santas costumbres», porque también Julio III había concedido diversas gracias a la orden y monasterios jerónimos:

El año antes de cinquenta y quatro, murió el Papa Iulio tercero, después de averlo sido cinco años poco más. Pontífice de santas costumbres, y su muerte fue de muy pío y temeroso de nuestro Señor, con grandes señales de contrición. Concedió a la Orden de S. Gerónimo una gracia muy cumplida, para los tiempos de entredicho y cessación a divinis, y otras más particulares para algunos monasterios della. Sucedióle Marcelo segundo, Cardenal de muy santa vida que se llevaba tras sí los ojos de todos [...] Murió dentro de veynte y dos días. Después de su muerte eligieron al cardenal Teatino Carrafa, que quiso llamarse Paulo quarto (p. 185).

Asimismo, la introducción a las diversas personas que fueron sucesivos generales de la orden jerónima mantiene, por parte de fray José de Sigüenza, una estructura elocutiva recurrente. Su receta es simple y está basada en una presentación elogiosa del personaje a la que suma cualidades y virtudes. Y observamos que en dicha formulación, que utiliza con pocas variaciones, hay que contextualizar necesariamente la pretendida singularidad de la presentación de fray Juan de Ortega.

Esta fórmula consistía en repetir un similar modelo de reseña halagüeña de los frailes de una misma orden enaltecida, la suya propia. Con leves matices la introducción formular del personaje refiere, en primer lugar, que es «varón» (necesariamente, pues poquísimas monjas son reseñadas) y, en ocasiones, «varón santo» o «profeso» de tal monasterio

18.– Carta del 8-I-1549 en *Maximes politiques* de Paulo III, La Haya, Scheurleer, 1716, p. 179-180.

y ciudad. A continuación, Sigüenza reconocía la humildad del fraile o su vida santa, penitencia, pureza, prudencia, devoción, sencillez, caridad, claro ingenio, etc.; y siempre podía añadir los epítetos oportunos: «docto», «letrado», «escolástico», «virtuoso». El resultado es que en muchos casos recurre a un abanico de piropos que define a los sucesivos religiosos como hombres de buen cuidado, valor, juicio o letras, dignos de memoria, de mucha lección, observancia o religión; varones santos, prudentes, de mucho espíritu, de reclusión, de meditación en celda y coro, etc.

Copiaremos sólo algunos ejemplos de la *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo*: «Francisco de la Rovere, hombre de claro y singular ingenio» (p. 27); «fray Pedro de la Vega [...] hombre amigo de letras y de gran observancia» que reprendió al monasterio de Guadalupe, porque «pidió mudança en algunas de sus costumbres loables» (p. 158),); «fray Rodrigo de Zafra, Prior y professo de Zamora, varón docto en el derecho Canónico y Civil (entravan muchos hombres destas letras, entonces en esta religión)» (p. 175); «fray Juan de Valladolid, hombre de agudo ingenio» (p. 223); fray Hernando de Toledo, «hombre de condición suave, apacible, y bien criado con todos, y tan amable» (p. 225), fray Miguel de Soto, «hombre de buen seso, y de limpio zelo» (p. 225); fray Diego de Herrera, hombre prudente que «alcançó el fin que por estas letras se pretende, sin curar mucho de ser muy argüitivo, ni mostrar delicadeza de ingenio, ni ventaja sobre los otros» (p. 233); «fray Gonçalo de Salayzes [...] alcançó nombre de buen estudiante. Con el ingenio claro que tenía ilustrado» (p. 234); «En entrambos muestra claro ingenio [...] fray Martín de Calatayud, excelente varón en letras escolásticas y de agudo ingenio en el púlpito» (p. 236); «fray Juan de Xerez, santo varón, largo ingenio en letras escolásticas» (p. 236); «fray Francisco de Madrid [...] fue de gran ingenio» (p. 240); fray Alonso de santa Cruz, «Ángel en el ingenio [...] con harta buena gracia» (p. 241); «un Canónigo de la iglesia de Sigüença, hombre de muchas letras, y de singular púlpito» (p. 317), etc.

Otros religiosos como fray Juan de Azoloras (cap. XLI) o Francisco de Astorga (cap. X) poseen «lindo ingenio», y un «claro ingenio» lo atribuye a fray Pedro de Alba (cap. XXXIX), fray Martín de Azevedo (cap. XLIII), fray Hernando de Ciudad Real («Discurso VIII») o fray Francisco de santa María (cap. IX). Incluso el príncipe Felipe en las Cortes de Monzón es descrito con «lindo y claro ingenio, y tan amigo de letrados y letras» (cap. XXXIII).

Centrándonos de nuevo en la figura de fray Juan de Ortega, leemos en las páginas 183 y 184 de la *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo* que estuvo en el cargo de general de los Jerónimos durante el trienio de 1552-1555, y que fray Francisco de Toño, prior de santa Catalina de Talavera, le relevó en el cargo en 1555:

El año de cinquenta y dos, eligieron en la Orden por General a fray Juan de Ortega segundo de los de este nombre, professo y Prior de san Leonardo de Alva, hombre de claro y lindo ingenio, y para mucho, y no siempre son buenos, los que así son para gobierno, que aquella natural viveza, muchas vezes inquieta y busca cosas nuevas. Era este religioso muy afable, la manera de gobierno apacible, poco encapotado, prudente, amigo de letras, y de las que con razón se llaman buenas letras, y, con esto tuvo algo de lo que dixere. Intentó en su trienio, menear las cosas de su camino ordinario; odioso y aun perjudicial negocio, para las comunidades.

Parece que los cambios que Ortega proponía para las elecciones y gobierno de la orden fueron origen de enfrentamientos intestinos y tensos conflictos que llegaron hasta Roma:

Quiso mudar la manera de las elecciones, punto en que las más vezes prende el arado de nuestros discursos, por la natural, o depravada inclinación que tienen los hombres a mandar, y ser señores de los otros, como si fuessen de otra especie inferior. Con esto dio en qué entender a la Orden, porque entre él y los del Capítulo privado que se celebró en su tiempo en Guadalupe, enviaron a pedir al Papa confirmasse sus intentos, vinieron los despachos y las bulas desto al punto que se comenzava el Capítulo General el año del cinquenta y cinco en que fue electo fray francisco de Tofiño, Prior y professo de Santa Catalina de Talavera. Penitenciáronle juntamente con los participantes, inhabilitándolos para los oficios de gobierno perpetuamente, tolerándolos en los que se tenían hasta acabar el tiempo que les faltava, añadiéndoles otras penitencias para que satisfiziesen de presente a la culpa y mal exemplo que avían dado, en querer alterar por su antojo las cosas que por tantos buenos ojos avían sido aprovadas. Mírase más en esto la raíz del daño, que la misma culpa, hechase de ver que nace en unas almas convertidas a las cosas de afuera, arguye descuido en la atención a las de adentro, y con esto se descubre una gran confianza y propia estimación de sus ingenios, fuente de grandes males en la vida espiritual, por esto es menester acortar, o por mejor dezir atajar desde luego la cabeça desta pestilencial Ydría, y no se puede apropiiar mejor medicina que inhabilitar a los tales, del poder de regir a otros, y darles a entender que aun no se saben regir a sí.

Fray Juan de Ortega fue expedientado, «penitenciado» e inhabilitado¹⁹. Y el ortodoxo fray José de Sigüenza no se ahorró la reprimenda ya que no aprobaba la inmodestia y arrogancia intelectual de Ortega. Después, fray Juan mudaría su manera de ser, en apariencia, ya que renunció y respondió resentido, y con cierto orgullo, al nombramiento para un obispado (Chiapas) por parte de Carlos V:

Hizo esta medicina notable provecho en nuestro fray Juan de Ortega. Avíale proveído el Emperador Carlos V, de un Obispado en las Indias, y embiado por las bulas, en el ínterin le aconteció esto. Y volviendo en sí como varón humilde y santo aprovechándose del remedio parecióle renunciar el Obispado que avía admitido, diziendo, que quien estava sentenciado por inhábil para un Priorato, no era razón se atreviesse a tomar un Obispado, y así quiso citarse en la Orden como religioso particular.

En cualquier caso, nos interesa especialmente el rumor sobre la supuesta escritura del *Lazarillo*, sostenida a partir de la tenencia de un «borrador» manuscrito de la novela «en la celda»:

Dizen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenía un ingenio tan galán y fresco, hizo aquel librito que anda por ahí, llamado, *Lazarillo de Tormes*, mostrando en un sugeto tan humilde la propiedad de la lengua Castellana, y el decoro de las personas que introduze con tal singular artificio y donayre, que merece ser leydo de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue, averle hallado el borrador en la celda de su propia mano escrito.

19.— Antonio García Jiménez desarrolla el episodio en el capítulo 18 de *En busca del Lazarillo*, Círculo Rojo, Sevilla, 2013. Realizamos una breve reseña crítica del libro en una coda que ubicamos al final de nuestro trabajo.

Obsérvese que la referencia a «aquel librito que anda por ahí» se reproduce en términos muy similares con «fray Bernavé de Rosales, hombre tan docto [...] en aquel tratado de Penitencia, que anda por ahí impreso [...] muestra claro ingenio» (p. 235) y con fray Miguel Comelada, «autor de aquel librito que se estimó un tiempo tanto en España, llamado *El deseseoso*, que no descubre poco el buen gusto de su autor [...] un hombre docto de aquel tiempo, en unos versos que andan en compañía de los *Comentarios...*» (p. 312). Y en la *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*²⁰ encontramos una reseña análoga sobre fray Gerónimo de Lemos, «varón docto, y santo. El que escribió un libro que anda por ahí que se llama...». El hecho diferencial es que en estos tres casos se asegura la autoría y con Ortega, sin embargo, se limita a tomar nota escrita de un cuchicheo, un rumor: «Dizen que...».

En verdad, aquel último párrafo dedicado a fray Juan de Ortega es más una excelente crítica literaria, que un «indicio»; pues el presunto borrador, que no hay manera de fechar ni por leve aproximación antes o después de la novela (y piénsese que no es pequeño detalle), bien podría tratarse de una copia personal o unos apuntes. Las líneas de Sigüenza no prueban, por tanto, la existencia del borrador ni su fechación, ni que Ortega fuera su autor. Tampoco sabe Sigüenza quién fue el fraile que vio el borrador o qué pasó con él y por qué no se guardó, y, sin embargo, en otros casos similares Sigüenza sí añade más datos, es más preciso, y está más seguro de lo que redacta. Así sucede con fray Diego de Herrera que enfermó mortalmente en 1543 y del aporta una mayor información y seguimiento de su obra manuscrita:

Dexó el santo escritas algunas cosas parte comenzadas, y algunas perfetas. Entre ellas fue un tratado largo de *Septem credibilibus*, en que muestra erudición y doctrina, y fueron tan descuydados, que alguno se lo llevó, y los frayles lo olvidaron. Dizen que se guarda agora en la librería de la compañía de IESVS, en Alcalá de Henares (p. 234).

La misma convicción transmite cuando escribe del «doctísimo Arias Montano» que de unas estatuas de seis reyes «tenía también hechas unas inscripciones para poner en los pedestales, porque muchos ni saben qué Reyes son, ni menos que fin o propósito tienen allí, perdióse el borrador sin quedar memoria del» (p. 702).

No obstante, el tono de la cita de Ortega es más inseguro y vago. La impersonalidad del comienzo de cita —«Dizen»— se mantiene también al final, ya que el infinitivo compuesto —«averle hallado»— no informa sobre quien, anónima y presuntamente, encontró el borrador manuscrito en la celda. Y es suposición lógica pensar que, constatadas hasta el momento cuatro ediciones en cuatro ciudades diferentes en 1554, un superexitoso y muy novedoso producto editorial, pero al poco tiempo una censurada y castigada adquisición para un fraile expedientado, podría pasar perfectamente de mano en mano o en copias manuscritas desde la vecina feria de Medina del Campo en la edición de los hermanos Mateo y Francisco del Canto hacia las tierras del Tormes y Salamanca porque estaban citadas en la novela.

Podemos decir, pues, que Sigüenza redacta una historia de su orden desde una perspectiva ortodoxa y con una intencionalidad y función panegíricas, de exaltación de su compañeros correligionarios como el caso del prior de Alba de Tormes, fray Juan de Or-

20.- Madrid, Imprenta Real, 1605, p. 756.

ttega, que, como otros tantos miembros o generales de la orden, era de “ingenio galán y fresco”, y que fray Juan, en su celo de cronista riguroso, decidió recoger, por qué no, un rumor impreciso, pero interesado, que atribuía la singular gracia de la genial novela a otro fraile jerónimo como él.

5.– Tomás Tamayo, Nicolás Antonio, Valerio Andrés, André Schott y algunas inexactitudes de Alfred Morel-Fatio.

En cualquier caso, la buena crítica literaria de Sigüenza sobre el *Lazarillo* era el escrito más antiguo (1605, y con «Aprovación» de fray Antonio de Viedma en 1603) que atribuía la novela a una personalidad concreta; pero fray Juan de Ortega no fue escritor, y ni se conserva ni se supone una sola obra remotamente suya. Y Sigüenza tampoco era bibliólogo o erudito historiador, salvo de historia eclesiástica y temática religiosa (*Vida de San Jerónimo, Doctor de la Iglesia*, 1595; *Historia del Rey de los Reyes*, inacabada; etc). De manera que este consejero y también bibliotecario de Felipe II en El Escorial anotó un rumor literario sin ninguna precisión ni investigación, y, dos años o tres años después, el rumor sí fue incorporado a la investigación de varios bibliógrafos rigurosos junto al dato sabido por los contemporáneos: la atribución del *Lazarillo* a la pluma ingeniosa de Hurtado de Mendoza.

En dicha «Aprovación» fray Antonio de Viedma recomienda que el libro de Sigüenza «ande en manos y a vista de todos». Y tiene razón, porque el volumen, un florilegio de noticias y anécdotas, almacena un contenido muy interesante y está dotado de una prosa fluida, limpia, natural y atractiva. Sin embargo, marginando por un momento las innegables y abundantes cualidades del texto²¹, ha quedado ejemplificada su nítida y subjetiva tendencia a las valoraciones positivas, cuando no afectivas, de las personalidades de su propia orden religiosa, «i pesa más la auctoridad de otros».

Después de las investigaciones de V. Andrés (1607) y A. Schott (1608), Tomás Tamayo de Vargas (1624) en su *Junta de libros*²² describía a Hurtado como embajador «de los más entendidos, i Cortesanos de su tiempo, i más elegante en prosa i verso, en latín i Español». Después, abría tres párrafos titulados, que enumeraban sus «Obras en verso» y «Obras MS», dedicando el tercer párrafo al *Lazarillo de Tormes*, el «Libro de los más ingeniosos de España, i no sé si en las naciones extranjerias hai otro de igual Festividad en su assumpto». Y añadía:

Comúnmente se atribue ese graciosísimo parto al ingenio de DON DIEGO DE MENDOZA; assí lo diçe el R. P. Andrés Schotto tom. 3. Biblioth. Hispanic. i Valerio Andrés, fol. 44 Catal. Claros Hispan. Scriptor. aunque F. Joseph de Si-

21.– Fray José de Sigüenza muestra tal cuidado y preocupación por la lengua, que necesita justificar la introducción de cultismos en su prosa. En el «Discurso I» escribe: «También será menester que desde luego me perdonen los vocablos desusados, nuevos en nuestra lengua, que por ser tomados de la propiedad del arte, ni se escusan ni tenemos otros con que dezirlos, aunque no soy yo el primero, no es mucho padezca esta falta nuestra lengua Castellana, pues la padece la Latina o Romana, que es como la madre, de donde se llamó Romance [...] Procuraré con todas mis fuerças, ablandar la dureza de lo uno y de lo otro, y humillaré con los vocablos nuestros, caseros, quando los hallare, la novedad o grandeza de los Griegos o Latinos, para que todos lo entiendan» (*Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, ed. cit. p. 692).

22.– *IUNTA DE LIBROS*. La maior que España ha visto en su lengua [...] Por Don Thomás Tamaio de Vargas Chronista de su Magd. I. Parte, Mss 009752, pp. 136-137, digitalizado por la Biblioteca Digital Hispánica.

guenza Chronista acertado y elegante de la religión de S. Gerónimo refiere lib. 1 cap. 35 que se decía que era obra de mocedad de F. Juan de Ortega cuio indicio era haberse hallado el borrador en la celda de su propia mano: pero es pequeño indicio en tiempo que no sobran los libros de la impresión, i pesa más la auctoridad de otros.

Las mayúsculas del nombre del autor y el subrayado posterior, que indica que estaba al tanto y que rechazaba la anterior atribución (—«que se decía que era»—), son ambos de T. Tamayo, que conocía en 1624 lo escrito por Schott, Andrés y Sigüenza; y que realizaba una muy pertinente consideración lógica, un juicio que suele omitirse: el hecho de que el texto estuviera manuscrito era bastante habitual en la época y, por consiguiente, el «indicio» de Sigüenza «es pequeño indicio en tiempo que no sobran los libros de la impresión».

En 1672, Nicolás Antonio (1617-1684) recogió alguno de los elogios que el editor y humanista Paolo Manuzio había dedicado a don Diego en su epístola «Ad Diegum Hurtadum de Mendoza». En ella, además de celebrar sus virtudes, erudición, oratoria e ingenio, Manuzio aplaudía del granadino su afán por engrandecer la lengua castellana:

Entraste en otra razón para honrar y magnificar tu patria. Pues haces progresar, en cuanto hay en tí, las fronteras de la lengua hispánica y de modo que has conseguido con tu talento y formación, que ella, no sólo enriquecida a través de ti con palabras y nombres, sino con hechos y conocimientos, sea deseada por las naciones extranjeras²³.

No obstante, son más célebres los dos pasajes que A. Morel-Fatio²⁴ seleccionó del capítulo «D. Didacus Hurtado de Mendoza» de la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio, porque éste se aproximaba a la autoría de la novela. El primero es un breve párrafo dedicado en exclusiva a Diego Hurtado de Mendoza que Morel-Fatio retocó al añadirle palabras del siguiente y ocultar la pausa y sangría original. En efecto, el crítico francés escribió un párrafo: «Tribuitur etiam nostro, juvenilis aetatis, ingenio tamen ac festivitate plenus, quem Salmanticae elucubrasse dicitur, libellus, scilicet: *Lazarillo de Tormes* indigitatus». Y, en realidad, dos eran los párrafos que había redactado Nicolás Antonio y que daban otra tonalidad al sentido objetivo del texto:

Tribuitur etiam nostro, juvenilis aetatis, ingenio tamen ac festivitate plenus, quem Salmanticae elucubrasse dicitur, libellus, scilicet:

Lazarillo de Tormes indigitatus: qui excusus extat Tarracone 1586. Pinciaque apud Ludovicum Sanchez 1603...

Tal y como escribió Nicolás Antonio, la redacción e intencionalidad adquieren otro matiz²⁵ porque el breve primer párrafo preparaba la noticia, y destacaba que el “libelus” se atribuye a Hurtado:

23.— Suele olvidarse que la primera edición de la *Bibliotheca Hispana Nova* se realizó en Roma (Nicolò Angelo Toinassi, 1672). Utilizamos la reedición de Joaquín Ibarra (Madrid, 1783). La cita en la p. 291: «Aliam tu ornandæ atque amplificandæ patriæ tuæ rationem inivisti. Profers enim, quantum in te est. Hispanicæ linguæ términos, & ut ea non solum verbis & nominibus, sed etiam rebus & scientiis per te locupletata, ab exteris nationibus appetatur ingenio doctrina que consequeris». Las demás citas y el dato de sus estudios en la Universidad de Salamanca en pp. 290-291.

24.— «Recherches sur Lazarille de Tórmes», en *Études sur L'Espagne*, París, Bouillon, 1895, pp. 140-143.

25.— Todas las traducciones del latín proceden de Elena Pingarrón, Catedrática de Latín del IES Benlliure de Valencia. La profesora nos advierte que traduce este texto atendiendo a las normas sintácticas latinas. Sin embargo, añade Elena

Se le atribuye también a nuestro hombre un librito, de su edad juvenil, lleno empero de ingenio y agudeza, que se dice que pergeñó con esmero en Salamanca, a saber:

El titulado *Lazarillo de Tormes*: que consta editado en Tarragona en 1586. Y en Valladolid en la imprenta de Luis Sánchez en 1603...

Es decir, después de una graduación temática ascendente con valoración positiva («ingenio», «agudeza», «esmero»), el párrafo siguiente de Nicolás Antonio comenzaba, como hemos visto, con la atribución de la novela: «*Lazarillo de Tormes* indigitatus: qui excusus extat Tarracone 1586...», y citando, tras los tres puntos, la existencia de algunas ediciones del *Lazarillo*, seguramente castigadas (y omitidas por Morel-Fatio), que para Nicolás Antonio certificaban su éxito dentro y fuera de nuestras fronteras: Tarragona (1586), «Pincia» (Valladolid, Luis Sánchez, 1603), Venecia (Barezzo Barezzi, 1622, 1626, y, con adición de la segunda parte, en 1635). «Atque item Germanice & Galice in 12», esto es, en dozavo de pliego, como también se imprimió en Londres en 1586 (David Rowland) frente a las citadas ediciones italianas de Barezzi en octavo. Y es, por tanto, N. Antonio y no T. Tamayo quien, a continuación del breve párrafo de la atribución, supuestamente ubicaría como de Hurtado la edición vallisoletana. Nicolás Antonio concluirá este párrafo manteniendo su rigor de bibliógrafo, que le había llevado a citar páginas atrás a «Andreas Scotos» y «Thomae Tamaio», y, ahora, le impelía a aportar su conocimiento de la reseña de Sigüenza. Aunque se decidió por incorporarla de manera muy resumida, como un apéndice, y al final de este párrafo que precedía a otros seis dedicados a las obras manuscritas de Hurtado: «Quamvis non desit qui Joannem de Ortega, Hieronymianum monachum, hujus auctorem asserat, Josephus videlicet Seguntinus in eius ordinis historiae lib. I, cap. xxxv», es decir, «Aunque no falte quien transmita como autor de este a Juan de Ortega, monje jerónimo, evidentemente es José Sigüenza en el libro I, capítulo xxxv de la historia de su orden».

Llegados a este punto, observamos, por un lado, que A. Morel-Fatio desgajó su información de la *Bibliotheca Hispana Nova*, que aportaba muchos más datos sobre Hurtado de Mendoza, pues N. Antonio le dedicaba un extenso y complejo capítulo con más de una docena de párrafos entre sus noticias «hispanorum scriptorum».

Y veremos además que Morel-Fatio hizo también una selección subjetiva de los pasajes originales de A. Schott y V. Andrés. Toda esta sisa de información y trabajo intelectual ajeno fue tan temprana y en un estudio tan relevante que sus opiniones han resultado palabras indelebiles para la crítica y han lanzado a más de uno a la búsqueda y captura de sospechosos o consumados erasmistas²⁶.

Pingarrón que, teniendo en cuenta que es latín del siglo XVII con tendencia a construcciones sintácticas desequilibradas, podría entenderse «nostro ingenio» como dativo (en contradicción con «ac» que parece unirlo luego a un ablativo). Con este cierto desorden sintáctico el resultado sería: «Se atribuye también a nuestro talento el librito, a saber el *Lazarillo de Tormes*, propio de la edad juvenil y sin embargo lleno de agudeza, que se dice...»

26.— Ya Ángel González y Eugenio Mele en la p. 217 de su tercer tomo advertían con buen criterio: «una cosa es el espíritu que informa los escritos de los hermanos Valdés, y otra cosa la indiferencia religiosa que se nota en la novelita española: indiferencia religiosa que se detiene en la superficie de las cosas sin profundizar, y que permanece oculta en la mente y en el corazón, y que se halla en toda la novelística italiana y, por reflejo, en la española. ¿No está ya el asunto del capítulo V en una novela de Masuccio Salernitano, como lo hizo notar el mismo Morel-Fatio?» (*Vida y Obras de don Diego Hurtado de Mendoza*, t. III, Madrid, Instituto de Valencia de don Juan, 1943).

En efecto, Morel-Fatio también olvidó o quizá dejó interesadamente sin citar, para reforzar sus hipótesis, varias líneas de importancia con respecto a los dos bibliógrafos belgas. Así pues, terminaremos con los dos bibliógrafos *profesionales* que dan un lugar aventajado a Hurtado. El primero es V. Andrés (1607), secretario de A. Schott (1608); otro especialista en libros y bibliotecas, otro erudito imparcial y sin vinculación con ninguno de los dos candidatos.

El texto de Valerio Andrés Taxandro (*Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum*) hace una breve reseña biobibliográfica de Hurtado de Mendoza y afirma con rotundidad, sin ápice de duda, que compuso el *Lazarillo*:

Se dice que Diego Hurtado de Mendoza, hombre noble, embajador del emperador entre los venecianos escribió una *Paráfrasis de Aristóteles*.

Asimismo *Sobre la expedición de Túnez*, en la que él mismo intervino y de la que estuvo al mando:

Tuvo una *Biblioteca* muy bien provista de los autores antiguos de Grecia, que al morir dejó a Felipe el Católico.

Componía también *Poemas* en lengua vernácula, y el encantador librito del *Lazarillo de Tormes*.

De él mismo nos queda un *Discurso* pronunciado en el Concilio de Trento, en el tercer año, mayo año 1545, ante los legados de la Sede Apostólica, en el Tomo de los discursos, editados en Lovaina, 1567.

El bibliófilo Valerio Andrés en 1607 no es el transmisor de rumores ajenos como fray José de Sigüenza en 1605, sino que realiza una afirmación²⁷ firme, clara, sin titubeos: «*Poemata etiam vernacule pangebatur, & Lepidum libellum Lazarilli de Tormes*», es decir, señala sin vacilaciones que «*Diegvs Hurtadvs a Mendoza*» compuso poemas en lengua castellana y «el encantador librito del *Lazarillo de Tormes*».

Valerio Andrés no tiene ninguna vinculación con Hurtado. Publica el fruto de sus investigaciones y trabajo intelectual. Cabe preguntarse cómo puede todavía hoy en día obviarse la decidida y rotunda opinión de V. Andrés.

Tal vez, porque todos seguimos reproduciendo los escritos, lagunas incluidas, de Morel-Fatio y otros estudios tan estimables, y no los textos originales y necesitados de una transcripción y traducción fidedignas. Pero no podemos ni debemos pasar más por alto el escrito íntegro de un docto ilustrado e investigador tan documentado como V. Andrés.

En efecto, de V. Andrés Taxandro escribe Louis Moreri²⁸ que estudió Derecho en Lovaina y «fue Bibliothecario de la Universidad de esta ciudad». Dice que era «muy versado en las Lenguas y Letras» y que compuso diversas obras: *Erotemata Juris canonici*, *Bibliothecae*

27.- «DIEGVS HURTADVS a MENDOZA, vir nobilis, Orator Cæsaris apud Venetos, scripsisse dicitur *Paraphrasin in Aristotelem*.

Item de *Tudetana expeditione*, cui ipse interfuit & præfuit.

Habuit *Bibliothecam* instructissimam auctorum antiquorum Græciæ, quam Philippo Catholico moriens reliquit *Poemata* etiam vernacule pangebatur, & *Lepidum libellum Lazarilli de Tormes*.

Exstat eiusdem Oratio Habita in Synodo Tridentina tertio Maij anno 1545. Coram Legatis Sedis Apostolicæ, in Tomo Orationum, Louanij editarum, 1567».

(*Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum, qui latine disciplinas omnes Humanitatis...*, Moguntiae, Balthasar Lippii, 1607, p. 44).

28.- *El gran Diccionario histórico o Miscelánea curiosa de la Historia sagrada y profana*, t. I, p. 508. Utilizamos la traducción al español de José de Miravell y Casadevante («en París, a costa de los Libreros privilegiados, y en León de Francia, de los

ca Belgica, de Belgis vita scriptisqueclaris, Orthographia ratio ab Aldo Manutio collecta, De linguae Hebraicae laudibus, Notae uberiores in Ibn P. Ovidii Nasonis, Petri Nannii in Artem Poeticam Horatii Commentarius posthumus, etc, etc.

Moreri aporta también la vida y obras del A. Schott, nacido en Amberes en 1552 y que estuvo en París con «Busbecquo». Schott se convirtió en un erudito, que se documentaba en archivos y bibliotecas, y que conocía al dedillo a los autores españoles, tal y como indican su vida y obras:

Después de una mansión de dos años, embióle su padre a España. Vivió en Madrid y Alcala de Henares hasta el año 1580, que se le confirió la cátedra de Professor en Griego en Toledo [...] Fue nombrado en 1584 cathedrático de historia, eloquencia, y en Griego en la Universidad de Zaragoza [...] aplicóse a la teología en Valencia, la qual enseñó después en el colegio de Gante, asta que se fue en Roma, donde fue cathedrático de eloquencia por el tiempo de tres años. Hizo en adelante su mansión ordinaria en Amberes, y poco antes de su muerte, fue nombrado cathedrático de Griego, en el colegio de los Jesuitas de aquella ciudad [...] Además de diversas traducciones de autores Griegos que ministró, a saber, *Photii biblioteca, &*, siguen los títulos de sus obras principales, *biblioteca Hispaniae; thesaurus exemplorum ac sententiarum; Hispania illustrata, seu scriptores rerum Hispanicarum*, en tres tomos; *Romanarum antiquitatum electa; Tullianarum Quæstionum, de instauranda Ciceronis imitatione libri quatuor, monumenta AEncyrana...*, etc.

«*Andreas Schottus*, Jesuita doctissimo²⁹» era, pues, un sabio investigador y políglota que no sólo hablaba holandés y francés, sino que traducía del griego, latín, castellano y portugués. Y Schott, que en España había vivido, estudiado, investigado e impartido clases, es quien afirmó según A. Morel-Fatio: «Eius (Mendoza) esse putatur satyricum illud ac ludicrum *Lazarillo de Tormes*, cum forte Salmanticae civili juri operam daret», que trasladamos al castellano, como en todos los demás casos de este trabajo, gracias a Elena Pingarrón, Catedrática de Latín, y su valiosa traducción: «Se cree que es de él aquel satírico y lúdico *Lazarillo de Tormes*, siendo que casualmente estudiara derecho civil en Salamanca».

Pero A. Schott había escrito un poquito más. Morel-Fatio prescindió de varios datos y de alguna palabra de la página 543 del tomo III de la *Hispaniae Bibliotheca* de Schott: «Eius etiam esse putatur *Satyricum* illud ac ludicrum *Lazarillo de Tormes*, cum forte Salmanticae Civili Iuri operam daret». El adverbio «etiam», que sí estaba en el verdadero texto original, tiene un carácter valorativo, «sumativo», intensificador y afirmativo de lo que se estaba escribiendo anteriormente y de lo que se va a añadir a continuación.

En efecto, después de apreciar «la agudeza de su ingenio, también su afanosa aplicación y su erudición [...] su conocimiento de *Poética*, especialmente popular» y de afirmar que Hurtado de Mendoza «superó a todos los iguales a Petrarca por la agudeza de su talento», escribe que «también se cree que es de él» el *Lazarillo de Tormes*, lo que estaría un peldaño por encima de una atribución o un «dicen». Y añade un dato acreditado, su labor de

Hermanos Detournes, libreros», 1753). El texto original de Moreri (Lyon, 1671) fue continuamente ampliado hasta los diez volúmenes de 1759 por una docena de eruditos.

29.— Los datos proceden del también citado como *El Gran Diccionario Histórico o Miscelánea Curiosa de la Historia Sagrada y Profana*, París y «León de Francia», Hermanos Detournes impres., 1753. El texto fue editado por primera en Lyon en 1674. Hurtado de Mendoza en t. VI, p. 370; Schott, t. VIII, p. 227; Andrés en el cit. t. I, p. 508.

mecenas y animador de tertulias literarias desde su época de embajador: «En este tiempo en un espléndido grupo engrosaba amistosamente la grey de hombres doctos que había hecho venir de todas partes».

De otro lado, no creemos que Hurtado fuera capaz de redactar definitivamente la novela siendo estudiante de Derecho civil y canónico en Salamanca; estudios que certifican, además de A. Schott, el cronista Ambrosio de Morales³⁰ y Nicolás Antonio, que como Hurtado también estudió Derecho civil y canónico (1636-1639) en la Universidad de Salamanca, en donde el eminente bibliógrafo cotejaría sus pesquisas y averiguaciones.

Sí es más probable que Hurtado, nuestro presunto autor, ya interesado por la literatura antes de sus correrías de estudiante salmantino³¹, esbozara por entonces algunos episodios con reelaboración de elementos tradicionales (el nacimiento de Lázaro en Tejares, algunas pillerías tradicionales con el ciego –toro de piedra– y el primer clérigo, etc.), porque lo que la novela muestra es un meticuloso y admirable trabajo de retoque y añadido de cada situación y escena, «la propiedad de la lengua Castellana» en cada frase y giro expresivo, en cada palabra, en pos de la polisemia, el humor, la ironía y el «buen gusto». El *Lazarillo* no puede ser fruto ni de mozo universitario ni de escritor novel. Por el contrario, la novela es resultado de un aprendizaje y trabajo maduro y continuado durante lustros hasta conseguir ese «singular artificio y donayre». Y su paso por la imprenta no será hasta mediado el siglo, cuando Hurtado se considere maltratado y abandonado por su emperador, que no había escuchado sus reiteradas súplicas de un obispado para prosperar y le había cesado de su cargo de embajador sin dignarse a recibirle después de haberle hecho viajar en septiembre de 1552 desde Florencia hasta Viena. En ese momento, se decidiría por rehacer el colofón y prólogo de la novela y, como consecuencia del nuevo quicio narrativo, se producirían cambios sutiles, pero profundos, en la estructura e intencionalidad textual, que impulsarían otros como la crítica encubierta, la lectura definitivamente irónica, el cierre de paralelismos argumentales, etc., que, a su vez, conllevarían una definitiva modificación y perfeccionamiento de toda la compostura inicial de la novela.

En consecuencia, pensamos con cierta seguridad que tiene más peso la autoridad de otros críticos coetáneos a Ortega, que sí eran filólogos y profesionales, y, sobre todo, la constatación de una misma caligrafía en una carta de Diego Hurtado de Mendoza y en una cita del *Lazarillo*, ambas dentro del *Liber facetiarum*, un manuscrito heterodoxo y disidente que fechamos en 1552. Así pues, valorando este dato y la opinión crítica y neutral de los cuatro expertos bibliófilos del siglo XVII reseñados, nuestra mirada debe dirigirse hacia don Diego ya que en él, que participó en dicho manuscrito, concurre no sólo la situación de ser señalado como autor por escrito sólo dos años después que lo hiciera fray

30.– En la segunda página de su dedicatoria, Morales describe a Diego Hurtado de Mendoza como un hombre renacentista que estudió «las tres lenguas Latina, Griega, y Aráviga en Granada y Salamanca, y después allí los derechos civil y canónico y aviendo andado buena parte de España, para ver y sacar fielmente las piedras antiguas della, se pasó en Italia, donde siguiendo la guerra, en el grado que su persona, así repartía el tiempo del año, que asistiendo los veranos en la guerra, los inviernos se yva a Roma, y a Padua, y a otras universidades, donde avía insignes maestros, como eran Agustino Nympho, Montesdoca, y otros» (*Las Antigüedades de las Ciudades de España*, Alcalá de Henares, casa de Juan Íñiguez de Lequerica, 1575).

31.– Íñigo López de Mendoza, su padre, había sido un diplomático humanista, político y embajador en Roma y Nápoles. Era el alcaide y capitán general de la ciudad y Reino de Granada. Este hombre de armas estaba muy interesado por la literatura, la lengua, la filosofía y cultura árabes, así como por las grecolatinas. De ahí que pasasen por su biblioteca en la Alhambra intelectuales de la talla de Hernán Núñez, Hernando Alonso de Herrera o Pedro Mártir, que era el preceptor de su hijo mayor.

Juan de Ortega, sino su condición de escritor satírico e irónico, tanto en verso como en sus varias y fingidas cartas literarias extensas (*Carta del bachiller de Arcadia al capitán Salazar*; *Respuesta del capitán Salazar*; *Carta de D. Diego de Mendoza, en nombre de Marco Aurelio, a Feliciano de Silva*; *Carta de los catarriberras A las muy Illes. señoras las damas de su Magd. y Alteza*) y en el *Sermón de Aljubarrota*; incluso cuando escribe y tampoco lleva a la imprenta un texto histórico, su *Historia de la Guerra de Granada*.

En estas condiciones, Fray Juan de Ortega pierde, en nuestra sencilla opinión, el primer puesto en el acoso crítico a la autoría del *Lazarillo* a favor de Hurtado de Mendoza; pero sólo relegamos a Ortega. Los datos de fray José y su escaso peso no son radicalmente despreciables. Sin embargo, estaba claro que, cuando Ortega, enemistado con su propia orden religiosa, muere en 1557, ya no había riesgo alguno en cambiar la anonimidad por su nombre en la edición castigada de la novela, por ejemplo, y, sí existía un peligro muy evidente para Hurtado, probable razón por la que Juan López de Velasco, administrador de don Diego y censor, en su edición expurgada de 1573 mantuvo el anonimato del autor al tiempo que, con conocimiento de causa, le «quitó toda la segunda parte que por no ser Autor de la primera, era muy impertinente y desgraciada³²».

Además, ahora, cuando volvemos la vista sobre estas dos personalidades, que fueron inicialmente propuestas por la crítica más antigua como autores del *Lazarillo* (Ortega por Sigüenza en 1605; Hurtado de Mendoza por los belgas V. Andrés en 1607, A. Schott en 1608, Tamayo en 1624 y Nicolás Antonio en 1672), contemplamos también que hay varios escritores en relación con la novela (Ariosto, Aretino, Poggio, Masuccio, Garcilaso, Delicado, etc.) de los que fray Juan de Ortega muy difícilmente, por no decir que de modo insostenible, pudo tener en sus manos algún libro. Fray Juan, testarudo y ambicioso religioso, prior del monasterio de san Leonardo de Alba y, a la sazón, general de la orden de los Jerónimos de 1552 a 1555.

Y, sin embargo, los citados escritores, españoles o italianos de nación, sí fueron muy accesibles para el que está considerado mayor bibliófilo español del siglo XVI, que no sólo conoció y trabó mayor o menor amistad con algunos de ellos (Garcilaso, Aretino) mientras coleccionaba, leía y subrayaba sus publicaciones en formato pequeño (Manucio), como el del *Lazarillo*; sino que además poseyó sus obras y colaboró en su imitación directa (Poggio) a partir de la lectura y conocimiento de estos autores en su larga estancia de trabajos y lacerías, lecturas y desventuras, estudios y librerías (Lázaro Bonamico, Pietro Bembo, Sadoletto, Jovio, Piccolomini, Vasari, Tiziano) en tierras italianas: Venecia, Padua, Roma, Siena, Florencia, etc.

Y una coda

Hace unos meses, Antonio García Jiménez muy amablemente me envió un ejemplar de *En busca del Lazarillo*³³, la última propuesta que conocemos a favor de la autoría de fray Juan de Ortega. Por una cuestión cronológica, nos ha parecido impropio incluir sus hipótesis entre las de los críticos del siglo XVII —V. Andrés, A. Schott, T. Tamayo y

32.— Citamos de la edición digitalizada en Internet *Vida del Lazarillo de Tormes, castigado*, Madrid, Ramos, 1829, p. 3.

33.— *En busca del Lazarillo*, Círculo Rojo, Sevilla, 2013.

N. Antonio—; y tampoco era lógico escribir sobre él al final de aquel epígrafe, porque dejábamos fuera los trabajos efectuados sobre fray Juan de Ortega durante los siglos XX y XXI. No obstante, le hemos dedicado con la mejor de las intenciones unas líneas en este epílogo, pues las investigaciones de Antonio García tienen, como todas, aspectos nuevos positivos y otros no tanto.

A. García Jiménez defiende que el *Lazarillo* es una «parodia estrechamente relacionada con la abdicación del emperador Carlos V y su retirada al monasterio de Yuste» (p. 13), lo que de partida ya es mucho arriesgar porque una y otra se produjeron durante el trienio posterior a las ediciones conservadas de 1554. Después despacha la autoría de Hurtado de Mendoza en cuatro líneas, sin citar ninguna de sus obras en prosa, porque «se hizo fuera de España y no es más que un prejuicio ideológico cultural» (p. 17). Propone «una clara identidad entre Carlos V y el arcipreste de San Salvador, personaje que no es otro que el emperador disfrazado teatralmente» (p. 50) y defiende la autoría de Ortega «cuya vida aparece reflejada en clave paródica en la vida del pregonero Lázaro de Tormes» (p. 53).

En su trabajo, Antonio García considera sustancial que el cuadro *Paisaje con San Jerónimo* (1515-1517) de J. Patinir contenga la figura de un ciego apoyando su mano sobre un niño guía, ya que, añade, la pintura «es uno de los indicios más sólidos de la autoría del *Lazarillo*, dado que prueba que lo escribió un monje jerónimo» (p. 93); otra afirmación que creemos gratuita y con poco fundamento.

Asimismo, piensa A. García que la pareja ciego-mozo es parte de la iconografía de san Jerónimo y que varias anécdotas de la vida de su homónimo san Juan de Ortega, tomadas de *Flos sanctorum*, son prueba de atribución de la novela a fray Juan de Ortega.

Todas estas y nuevas pretendidas pruebas (el dibujo de Alba de Tormes de 1570 por Wyngaerde, otra «extraordinaria demostración gráfica de la autoría del *Lazarillo*», p. 177), hipotéticas pistas (*San Jerónimo* de Torrigiani), errados indicios y desenfoces, o presuntos desvelamientos (Zaide es el duque de Alba) e incorrectas soluciones («las mujercillas hilanderas de algodón que hacían bonetes [...] no son otras que las monjas del monasterio de San Pablo», porque «nos desvelan la autoría de Fray Juan de Ortega, el general jerónimo que no pudo evitar aquí esa efusión amorosa hacia sus hijas», p. 119) nos parecen cogidos con alfileres.

Tenemos la impresión de que A. García se ha visto fascinado por «espejismos» fugaces, que no son pruebas sólidas, sino un trabajo con escasa base real, como él mismo escribe: «Es tentador también aquí no dejarse seducir por la imaginación» (p. 175). Y pensamos honestamente que A. García se ha dejado cautivar por sus buenas intenciones a partir de detalles anacrónicos y desvinculados, o de palabras descontextualizadas como «pregonado» y «burla» (p. 122); «secreto» y «tracilla» (p. 123); o el «oficio real» de Lázaro porque «quizá fray Juan quiso hacer un guiño humorístico con el nombre de Ciudad Real de los Llanos, sede del obispado de Chiapas» (p. 139); etc.

En consecuencia, creemos que redacta una serie de afirmaciones, en nuestra modesta opinión, desatinadas y con las que lamentamos no coincidir:

... me inclino a pensar que Vuestra Merced [...] es el propio Gonzalo Pérez por su marcado carácter intelectual y protector de escritores [...] y por ser la antesala del príncipe, a quien iría dirigido el relato antes que al emperador por estar en España (p. 112).

...lo que escribe Lázaro, o fray Juan de Ortega que es lo mismo, puede interpretarse como una carta graciosa pero exculpatoria, un justificación en clave de humor, hecha casi quince años después, de por qué renunció al Obispado de Chiapas (p. 112).

Las peripecias de Lázaro de Tormes salieron a la luz en 1553 a causa, entre otras cosas, de los debates de la Junta de Valladolid de 1550-1551 y la publicación a partir de 1552 de las obras de fray Bartolomé de las Casas (p. 137).

Naciendo en Tejares, Lázaro de Tormes o fray Juan de Ortega, que da lo mismo, se identificaba con su atribulado y zaherido sucesor en el obispado de Chiapas (p. 140).

Da la sensación de que hay una constante y forzada adaptación de la vida de Lázaro a la de Ortega, desde sus interpretaciones fugaces —«el de atún, como el de pregonero, también era un disfraz de religioso» (p. 167)— a otras con más desarrollo:

Él [Lázaro-Ortega] fue el primero, pero su esposa ha tenido después otros “tres amantes-maridos”; se la ha “pegado” hasta tres veces: con el licenciado Juan de Arteaga, que cruzó el Atlántico, pero murió antes de llegar a Ciudad Real de los Llanos, con fray Bartolomé de las Casas y con fray Tomás de Casillas, que es el titular de la mitra en el momento en que se escribe el *Lazarillo* (p. 143).

Sí es interesante, por otro lado, su acertado acercamiento al pensamiento de Domingo de Soto (*Deliberación en la causa de los pobres*, 1545) en relación con el *Lazarillo*; la relación de algún pasaje de la novela con la música; la reproducción de cédulas reales como la que nombraba para el obispado de Chiapas a Juan de Arteaga y eximía a Ortega, «quien por algunas causas justas se excusó de aceptar estando ya despachadas sus bulas» (p. 64); así como las cartas de Ortega. Estas y aquellas permiten conocer mejor la autobiografía de fray Juan, las tensiones domésticas con Francisco de Tofiño y los frailes de san Bartolomé durante su inhabilitación y destierro, las dificultades en su labor de supervisión y dirección de la traza y obra de Yuste (p. 155-161); pero, y sentimos disentir, nada aportan a su presunta autoría.

De hecho, según A. García, «la mayor prueba documental que avala la autoría del *Lazarillo*» es una carta de febrero de 1556 dirigida a Vázquez de Molina en la que el fraile tan sólo se defendía, cuando era acusado de deshonestidad siendo general de la orden a los 60 años. No obstante, dicha prueba se deshace desde las primeras líneas al ser sólo una argumentación contra el proceso por su «governación de la Orden» (p. 159). Esa era también la impresión de Martín de Gaztelu que analizaba en dos cartas de 1556 las rivalidades de estos frailes «tan gallardos», entre los «que hay ya dos vandos entre ellos» [...] «Nunca creyera que frayles eran tan ambiciosos ni envidiosos como lo he reconocido después que Su Majestad vino aquí» (p. 161).

A favor de Antonio García Jiménez y contra cierta corriente crítica que se ha gestado alrededor de la novela, hay que decir que su estudio es siempre respetuoso, que en ningún momento muestra la acritud o descomedimiento de otras propuestas, que cita el *Diálogo de doctrina cristiana* como de Juan de Valdés, y, algo que nos parece sustancial, habla de Ortega y de «una veintena de cartas de su puño y letra», manifestando que «el registro lingüístico en el que están redactadas las cartas es muy diferente del que palpita en el *Lazarillo*» (p. 121).

Bibliografía citada

- ANDRÉS TAXANDRO, Valerio, *Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum*, Moguntiae, Balthasar Lipii, 1607.
- ANÓNIMO, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, Medina del Campo, Mateo y Francisco del Campo, 1554.
- ANÓNIMO, *Vida del Lazarillo de Tormes, castigado*, Madrid, Ramos, 1829.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, reedición de Joaquín Ibarra, Madrid, 1783.
- CASO GONZÁLEZ, José, «La Génesis del *Lazarillo de Tormes*», *Archivum*, 16, pp. 129-155.
- CORENCIA CRUZ, Joaquín, *La cuchillada en la fama. Sobre la autoría del 'Lazarillo de Tormes'*, Publicaciones Universidad de Valencia, Valencia, 2013.
- , «Algunas conexiones y aportaciones del *Liber facetiarum* y el *Sermón de Aljubarrota* al *Lazarillo de Tormes*. Y de otras intertextualidades y burlas. I», *Lemir*, 17, 2013, pp. 151-178.
- , «Algunas conexiones y aportaciones del *Liber facetiarum* y el *Sermón de Aljubarrota* al *Lazarillo de Tormes*. Y de otras intertextualidades y burlas. II», *Lemir*, 18, 2014, pp. 201-258.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Antonio, *En busca del 'Lazarillo'*, Sevilla, Círculo Rojo, 2013.
- GÓNZALEZ PALENCIA, Ángel; MELE, Eugenio, *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, t. III, Madrid, Instituto de Valencia de don Juan, 1943.
- HOROZCO, Sebastián, *Cancionero*, Sevilla, Rafael Tarascó Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1874.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego, «Carta a Carlos V» en *Maximes politiques de Paulo III*, Aymon ed., La Haya, Scheurleer, 1716.
- , *Sermón de Aljubarrota en Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Tello, 1890, pp. 101-225.
- LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos xv y xvi*, t. III, Guadalajara, Aache ediciones, 1993.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, *Memorial de cosas notables*, Guadalajara, Pedro de Robles y Francisco de Cormella (impr.), 1564.
- MARLIANI CASSENS, Manuel, *Historia política de la España moderna*, Barcelona, Antonio Bergnes, 1840.
- MORALES, Ambrosio, *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1575 (1577).
- MOREL-FATIO, Alfred, «Recherches sur *Lazarillo de Tormes*», *Études sur L'Espagne*, París, Bouillon, 1895.
- NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia Eclesiástica y Seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*, Madrid, Pablo de Val, 1653.
- PAZ Y MELIÁ, Antonio, «Introducción» a *Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Tello, 1890.
- PECHA, Hernando, *Historia de Guadalaxara, y cómo la Religión de Sn. Geronymo en España fue fundada y restaurada por sus Ciudadanos*, Mss 001756, BNE.
- PINEDO, Luis, *Liber facetiarum et similitudinum Ludovici de Pinedo et amicorum o Libro de chistes, en Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional*, Paz Meliá ed., Madrid, Tello, 1890.
- , *Liber facetiarum et similitudinum Luduvici de Pinedo et amicorum*, Mss 6960, BNE.
- RICO, Francisco, «Introducción» a su edición del *Lazarillo de Tormes*, pp. 91-217, Madrid, RAE, 2011.
- , «Introducción» a su edición del *Lazarillo de Tormes*, Barcelona, Planeta, 1980.

- ROCAMORA, José María, *Catálogo abreviado de los Manuscritos de la Biblioteca del Excmo. señor duque de Osuna e Infantado*, Madrid, Imprenta Fortanet, 1882.
- SANDOVAL, fray Prudencio, *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1625.
- SANTA CRUZ, Alonso, *Crónica del Emperador Carlos V compuesta por Alonso de Santa Cruz su Cosmógrafo mayor*, tomo I, II, III Y IV, edición de A. Blázquez y R. Beltrán, Madrid, Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920, 1920, 1922 y 1923, respectivamente.
- SIGÜENZA, José, *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo*, Madrid, Imprenta Real, 1605.
- SCHOTTI, André, *Hispaniae Bibliotheca*, tomo III, Francofurti. Marnius, 1608.
- SCHIFFE, Mario, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, París, Émile Bouillon, 1905.
- TAMAYO DE VARGAS, Tomás, *IUNTA DE LIBROS*. La maior que España ha visto en su lengua [...] Por Don Thomás Tamaio i Vargas Chronista de su Magd. I. Parte, 1624. Mss 009752, pp. 136-137, digitalizado por la Biblioteca Digital Hispánica.

